



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

"REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS"

Seminario de Investigación Contable

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN CONTADURIA

P r e s e n t a n

BEATRIZ BAÑUELOS SEGURA
DOLORES BETANCOURT SANTANA
MA. GUADALUPE GIL BOBADILLA

Director del Seminario: C.P. Pedro Farias García



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

En este trabajo de investigación, presentamos en términos sencillos y accesibles el fenómeno inflacionario, que a nivel mundial y en nuestro país particularmente, hemos experimentado en los últimos años.

Es un problema de gran importancia porque nos afecta en lo personal, en lo social y obviamente en la información financiera de las empresas.

Nosotros como Contadores Públicos debemos tomar parte, en la decisión y adopción de los cambios requeridos, para solucionar la problemática económica y social del país.

Ante la magnitud del problema, la contabilidad basada en el principio de valor histórico original ya no es totalmente adecuada para proporcionar la información requerida a los usuarios, por lo que es de imperiosa necesidad actualizar sus cifras, para que pueda cumplir su función básica de informar con apego a la realidad en que vive la empresa ante los cambios, a fin de que esta información sea útil para los usuarios en la toma de decisiones.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que es el organismo que establece las normas a las que se debe apegar la información financiera, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad y por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C., proporciona a la profesión contable en general y a las diversas empresas privadas y del sector oficial, información que les permita ampliar y profundizar sus conocimientos en materia de actualidad.

Es por ello que se ha considerado que el tema de inflación, dada su trascendencia, debe ser entendida en sus causas y consecuencias para la información financiera.

Las normas fundamentales de los senados a nivel colegiado se plasmaron en los siguientes Boletines:

- B-5 Registro de Transacciones en Moneda Extranjera.
- B-7 Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.
- G-07 Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.
- H-11 Repercusión de la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera en el Dictamen del Auditor.
- B-10 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Recientemente la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, emitió el Boletín B-10 (Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera). Este documento recopila la experiencia de tres años del Boletín B-7 y el resultado de la encuesta que se hizo en el año de 1981; ya que será obligatorio dar cumplimiento en lo establecido por este Boletín, para todas las empresas que terminen sus ejercicios sociales al 31 de diciembre de 1984.

Las causas que motivaron a la Comisión de Principios de Contabilidad para emitir el Boletín B-10, es que actualmente el entorno económico es diferente que cuando surgió el Boletín B-7 haciendo necesario hoy más que nunca, que se reconozcan los efectos de la inflación en la Información Financiera Básica.

Nuestro trabajo de investigación, que sometimos a la consideración del jurado que se nos designe, tiene la intención de seguir ahondando sobre este tema de apasionante actualidad.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INFLACION

1.1. LA INFLACION.

La inflación es un fenómeno económico, social e internacional que está provocando una serie de cambios; se presenta como uno de los males - más aterradores de la sociedad moderna y causa la más seria preocupación en todos los sectores.

Para los consumidores, sobre todos para los más humildes, representa una amenaza grave a su existencia misma.

Para los productores y en general para los que controlan la riqueza, constituye la posibilidad de que sus ganancias resulten ilusorias, lo cual provoca una gran incertidumbre, creando pánico, fuga de capitales y atesoramiento irracional.

Para el Gobierno representa un síntoma difícil de controlar.

Recesión en muchos países, cierre de empresas, descapitalización, reducción de ingresos reales, incrementos de tasas de interés, reducción del nivel de vida, erosión y destrucción de la pequeña y mediana empresa, desempleo, devaluación de la moneda.

1.2. CONCEPTO DE INFLACION.

Es un incremento en el circulante o en los medios de pago, sin un consecuente aumento proporcional de bienes y servicios en el mercado.

INFLACION = DEMANDA GLOBAL $>$ OFERTA GLOBAL
DEMANDA GLOBAL. MEDIOS DE PAGO O DINERO.
OFERTA GLOBAL. PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS.

La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios.

Un desequilibrio entre la oferta y la demanda, lo que provoca el incremento sostenido de precios, o sea, existe mayor circulación de dinero no alcanzando consecuentemente, los pocos bienes y servicios de que se dispone para satisfacer la demanda, resultando que los precios se disparan.

La oferta y la demanda son categorías en las que se pretende reflejar la expresión a nivel de toda la sociedad, de los comportamientos que adoptan en los mercados los agentes económicos que operan en ellos.

La oferta es el conjunto de bienes y servicios que sus dueños han puesto a la venta en el mercado.

La demanda es el conjunto de gestiones efectivas de compra de mercancías que se ejercen en el mercado, por parte de quienes puedan pagar el precio de las mercancías, ofreciendo a cambio de ellas un equivalente económico.

La inflación no es un impuesto, pero realiza la misma función que los impuestos; la inflación es un aumento de dinero circulante emitido por el Gobierno para cubrir el exceso de sus gastos sobre los ingresos procedentes de impuestos.

1.3. CAUSAS DE LA INFLACION.

La principal causa que lleva a un país a devaluar su moneda es que el alza interna de los precios es superior al alza de precios en aquellos países con que se tiene un mayor intercambio comercial.

El proceso de devaluación se inicia cuando un Gobierno emite grandes cantidades de circulante para financiar sus gastos.

El nuevo circulante se traduce en un aumento general de los precios.

Si un Gobierno utiliza financiamientos inflacionarios, los precios se van a empezar a disparar y los artículos de dicho país, perderán competitividad en el extranjero. Y por otro lado, si existe un sistema de paridad o cambios fijos con las divisas extranjeras, estas divisas, como el dólar, empezarán a convertirse en una mercancía barata y desequilibrarán la balanza comercial. Para frenar el desequilibrio en la balanza comercial se tendrá que subir el precio de la divisa extranjera, o en otras palabras, devaluar la moneda.

OTRAS CAUSAS:

La relación del crecimiento entre circulante monetario y producto interno bruto (P.I.B.) es desproporcionada.

El desfase entre la oferta y la demanda de productos y servicios, al crecer mayormente tanto los demandantes como su capacidad de demanda y, la capacidad instalada para fabricar productos y satisfactores, no hacerlo al mismo ritmo.

Aumento de subsidios a ciertas paraestatales que, lejos de cumplir con el cometido social implícito en su funcionamiento, desperdician irresponsablemente recursos para cubrir su ineficiencia.

Establecimiento de impuestos nuevos técnicamente incorrectos o inoportunos en su aplicación, tales como el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a Metales Preciosos recientemente modificados.

Importe de nuestra deuda externa y del servicio de la misma.

Cuando vendemos materias primas al exterior, las vendemos muy baratas, puesto que el valor de un producto está determinado entre otros factores, por la cantidad de trabajo empleado para fabricarlo; así los recursos naturales que exportamos conllevan un valor agregado mínimo.

Aumento de salarios no justificados en la productividad, consideramos realmente que, en la productividad puede estar la clave para solucionar favorablemente los problemas derivados de la inflación, desafortunadamente, dicha productividad no es correlativa ni proporcional a las peticiones y demandas salariales, misma que muchas veces al amparo del índice inflacionario puede considerarse como mínimamente justas.

Alza en la tasa de interés que el sistema bancario está autorizado a cobrar.

La intermediación excesiva que se presenta para llevar al consumidor final, los productos requeridos, dicha intermediación incide forzosamente en la elevación del último precio.

El control de la inflación en los principales países con los que comerciamos y el poco efectivo control inflacionario a nivel nacional.

Temor del inversionista quien, ante la incertidumbre, exporta sus capitales a otros países acentuando la descapitalización en las empresas.

Las compras de pánico, derivadas también de la incertidumbre y - del temor a futuros incrementos de precios, provocando mayores consumos y consecuentemente, nuevamente esa igualdad de oferta y demanda.

Disminución del ahorro, ya que el incremento sostenido de precios está creando una pérdida del poder adquisitivo del ahorro.

Especulación, muchas veces al observar que los precios suben, provoca que los recursos se canalicen a otro tipo de inversiones como los inmuebles, y en general, bienes con los que se puede hacer frente a la inflación y esto indudablemente provoca restar recursos a las inversiones - productivas, y limitar consecuentemente nuestro desarrollo industrial.

La principal causa de desequilibrio en el intercambio comercial y financiero con el exterior es producida por un proceso de inflación inter

na, mayor al de Estados Unidos o a la salida de capitales, debido a un período de inseguridad política, y con base en las verdaderas causas será necesario devaluar la moneda y buscar una solución si el desequilibrio en la balanza de pagos es debida a la salida de capitales, no es indispensable una devaluación de la moneda sino restablecer la confianza y facilitar la entrada de inversión extranjera directa que produzca un ingreso de divisas.

Si el Gobierno quiere mantener una estabilidad monetaria con el exterior, es necesario que no prostituya internamente su moneda mediante la emisión excesiva del medio circulante que producen procesos inflacionarios internos. Y además debe mantener un clima de confianza entre los inversionistas tanto nacionales como extranjeros para mantener una estabilidad cambiaria. El orden Monetario Interno y Seguridad Jurídica y Política son los requisitos para evitar la devaluación de la moneda.

1.4. LA INFLACION EN OTROS PAISES.

Todos los países han reducido su cantidad de circulante al luchar contra la inflación, las elevadas tasas de interés han producido un decaimiento financiero mundial. Muchas naciones profundamente endeudadas tienen dificultades para cubrir sus pagos. Los bancos privados han interrumpido el crédito a zonas enteras de Europa Occidental, América Latina y África, algunos banqueros y economistas temen una prolongada contracción del crédito que pudiese perturbar el comercio mundial.

Desde la gran depresión de los años treinta ninguna declinación económica había tenido este alcance mundial. La crisis contagia a las economías débiles como a las fuertes, a las naciones ricas y a las pobres a democracias capitalistas y a dictaduras comunistas.

En estados Unidos de América y en Europa Occidental, la caída incrementó a la fila de desempleados hasta hatir un record posterior a la segunda guerra mundial alcanzando una cifra de 22 millones; en Alemania Occidental, el desempleo casi se ha duplicado desde 1979 hasta un 6.8% y el

rítmo de quiebras comerciales ha aumentado más del 100%.

En la Unión Soviética, las fábricas son cada vez más obsoletas, y el crecimiento anual se ha reducido a menos del 2%, en contraste con el 4% a 8% de apenas hace cinco años. Tras una tercera cosecha desastrosa consecutiva este año, los soviéticos tendrán que importar una cantidad récord - de 44 millones de toneladas de granos.

Acaso el único oasis en el páramo económico mundial sea la margen-más oriental de Asia, al vender productos de alta calidad a precios bajos; Japón, Corea del Sur, Singapur, Taiwan y Hong Kong, han logrado un crecimiento en los mercados mundiales de automóviles, acero, construcción de barcos, electrónica y vestido.

No obstante, el lento crecimiento de Occidente ha comenzado a incidir en la demanda de productos asiáticos de exportación, además, las más severas restricciones comerciales constituyen una amenaza para las economías asiáticas; cada día hay más pruebas de que la economía mundial atravesará por una declinación temporal y cíclica.

Para la mayoría de los países menos desarrollados, la declinación ha sido devastadora, en Tanzania la inflación es del 29% y el Gobierno ha eliminado de su presupuesto algunos proyectos.

A los países comunistas no les ha sido posible mejorar su situación.

Diversos países, en especial Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, - han padecido una crónica inestabilidad de precios; pese a ello, la inflación es un fenómeno relativamente nuevo en la mayor parte de la región. De 1966 a 1970, el alza anual del costo de la vida en 15 países latinoamericanos no excedió de 5%. En 1974, el nivel de precios se elevó más del 15% y la inflación se convirtió en un mal generalizado, una estimación del aumento promedio de los precios de la región en su conjunto muestra un alza de 55% en 1976 y 42% en 1978, y un renovado aumento hasta 61% en 1980, de nue

vo el fenómeno varía de país en país, pero la tendencia inflacionaria parece firmemente establecida.

Las consecuencias de los recientes retrocesos del crecimiento y de la inflación generalizada se han sentido en forma de desempleo, subocupación y crecientes disparidades en la distribución del ingreso. La distribución del ingreso está muy concentrada y favorece a los grupos superiores de la escala.

La persistencia de la inflación de precios probablemente ha aumentado las disparidades del consumo real debido a los efectos diferenciales de los aumentos de precios en los grupos de ingresos inferiores, los más vulnerables de cuantos participan en la economía dineraria.

El ritmo medio de la inflación en América Latina aumentó por cuarto año consecutivo, alcanzando casi un 60%, esta tasa que resulta de ponderar las variaciones de los precios al consumidor en los distintos países por sus respectivas poblaciones, es la más alta jamás registrada en la región exceptuando sólo la de 61%, medida en 1976.

Durante 1981 se acentuó la diversidad de las situaciones inflacionarias y se amplió por segundo año consecutivo la diferencia entre los ritmos medios de aumento de los precios del grupo de países que tradicionalmente han experimentado procesos inflacionarios de gran intensidad y del conjunto de las economías en que las alzas de los niveles de precios han sido habitualmente más moderadas.

Dentro del primer grupo de países que incluye a la esfera de las economías más grandes y diversificadas de la región, la inflación fue especialmente intensa en Argentina y Brasil.

En Brasil el ritmo anual de aumento de precios al consumidor disminuyó casi continuamente en el transcurso del año empezó a subir violentamente, superando a fines de año el 120%. Ese vuelco consistió principalmente un efecto de las políticas de ajuste del sector externo Argenti-

no, efectuándose a partir del segundo trimestre del año.

La trayectoria de la inflación fué distinta en Brasil aunque también en este caso el nivel de precios se debió a lo largo de 1981. Sin embargo, el ritmo anual de la inflación luego de seguir una tendencia ascendente en los primeros meses del año y alcanzar un máximo histórico de 120%, declinó sistemáticamente con posterioridad.

Aunque a un nivel más bajo que Brasil, la evolución del ritmo de la inflación fué similar en Perú, donde también la tasa anual de aumento de los precios al consumidor se aceleró marcadamente en la primera parte del año, sin embargo, una vez producidos los efectos alcistas derivados de las políticas de liberación la intensidad del proceso inflacionario disminuyó gradualmente, desde una tasa anual de 82% a un 72%.

En cambio, el proceso inflacionario se redujo marcadamente en Uruguay, la tasa anual de aumento de los precios al consumidor que había disminuido ya de 83% a 43% de 1979 a 1980, continuó descendiendo en 1981.

La tendencia hacia la estabilidad del nivel de precios fué aún más notoria en Chile, donde los precios al consumidor subieron 31% en 1980 y un 9% entre enero y noviembre de 1981, en tanto que los precios al por mayor disminuyeron ligeramente en términos absolutos durante ese lapso.

La diversidad de las situaciones fué también notoria entre los países que tradicionalmente han tenido inflaciones bajas o moderadas, si bien la tasa media de aumento de los precios al consumidor en el conjunto de ellos, que había disminuido ya de 22% a 17% entre los dos años anteriores, se redujo ligeramente a 15.5% en 1981.

Así mientras la inflación alcanzó nuevamente nivel alto en Nicaragua (27%), y se aceleró de 24% en 1980 a 37% en 1981, en Bolivia y mucho más marcadamente en Costa Rica (de 18% a 48%), se redujo fuertemente en Panamá (de más de 14% a menos de 6%) y sobre todo en Jamaica (de 29% a

9%). Así mismo, la inflación disminuyó de manera notoria en Venezuela, - luego de haber alcanzado niveles de más de 20% en 1979 y 1980 sin embargo fué aún más mayor que la habitual en ese país hasta comienzos del decenio pasado, situación que caracterizó también a las demás incluidas en este grupo.

En América Latina los países de inflación tradicionalmente alta - son: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Uruguay.

Países de inflación tradicionalmente moderada: Barbados, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela.

NOTA: Ver cuadro América Latina: evolución de los precios al consumidor.

1.5. LA INFLACION EN MEXICO

En México la erupción de la inflación empezó en 1973, puesto que en los años anteriores el promedio inflacionario era de 3.5%, y a partir de 1974 la inflación fué de un 23.8%.

Los siguientes años las tasas fueron:

1975	11.3
1976	27.2
1977	20.7
1978	17.2
1979	20.0
1980	29.8
1981	28.7
1982	98.8

Fuente: Informes Anuales, Banco de México, D.F.

El fracaso de la política antinflacionaria fué la devaluación de 1976, con la intervención del Fondo Monetario Internacional y la imposición de medidas recesionistas.

En 1982 con el agravante de que los aumentos de precios son mucho más altos, estamos en la ruta de hiperinflación (una inflación galopante y fuertes problemas sociales y presiones sectoriales e internacionales), tan solo en los primeros cinco meses de este año (1982) la tasa de inflación es igual a la de todo un año de épocas pasadas, pese a deficientes controles de precios.

El crecimiento del Producto Interno Bruto (P.I.B.) fué en:

1975	4.2
1976	2.0
1977	3.4
1978	8.2
1979	9.1
1980	8.3
1981	8.0
1982	-1.0 (esperado)

Fuente: Informes Anuales del Banco de México, S.A.

La inflación es exclusivamente producto del gasto público, el gasto total del sector público con relación al P.I.B. paso de 24.8% en 1971 a 41.7% en 1980, a 45.1% de 1981, a 47.5% en 1982, al invertir el nuevo Gobierno, la tendencia se prevé que bajará a 39.8% en 1983.

Una de las condiciones que ha puesto el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) para aceptar colaborar en la solución de los problemas financieros de México es que el Gobierno reduzca su déficit; el déficit del sector público pasó de una proporción de 2.5% respecto al Producto Interno Bruto (P.I.B.) en 1971 a 17% en 1982.

La agudización de los problemas económicos de 1982 difiere de los de 1976; la marginación y la pobreza crecen al mismo ritmo que la inflación galopante y la devaluación permanente.

Dos hechos destacan en la nueva fase de la crisis, la devaluación sucesiva y la reproducción de los problemas que adelantaron la caída del peso el 17 de Febrero de 1982.

Por primera vez en su historia moderna, la economía mexicana contraerá entre 2% y 3%, después de cuatro años de crecimiento sin precedentes, cayendo en su crisis de los últimos cincuenta años.

El hecho de que después de una inflación de 98.8% los salarios - sólo aumentaron 25% en promedio, lo cual significa que los salarios se han reducido drásticamente.

Bajo supuestos teóricos, cuando la demanda es mayor que la oferta tienden a subir los precios (inflación) mientras que cuando la oferta es mayor que la demanda tienden a bajar los precios (deflación), por lo tanto, si deseamos que en México los precios bajen y la inflación disminuya, sería necesario disminuir la demanda y aumentar la oferta, tal parece ser el principio que rige la actual política económica de emergencia del Gobierno.

En efecto, la reducción de los salarios reales implica una disminución drástica de la demanda, pero en cambio, no implica un aumento de la oferta, es decir, de la producción.

Si los pronósticos son que el producto nacional bajará entre 2% y 3% que a una disminución de la demanda corresponderá una disminución de la oferta. Ciertamente, tal vez, la demanda disminuirá en mayor proporción que la oferta, con lo que aparentemente se obtendrá el mismo resultado deseado; hacer que la oferta sea mayor que la demanda, a fin de que los precios y la inflación bajen.

El año en curso en nuestro país, se inicia con problemas inflacionarios sin precedentes en su historia:

- 1.- Una inflación real de cerca de 130%, aunque el Banco de México, informe que es de 98.8% que es, de todos modos el mayor incremento de nuestra historia.
- 2.- Un brutal aumento aún no revelado oficialmente, del medio circulante en 1982.
- 3.- Una devaluación en 1982 de 560% en nuestra paridad con el dólar.
- 4.- Una deuda externa de más de 82 millones de dólares, pronto se incrementará en otros 4,800 millones más, ya firmes y millones más por obtener.
- 5.- El agotamiento casi total de nuestros recursos monetarios que a fines de 1981 superaban los 10 mil millones de dólares.
- 6.- Un control de precios que mantuvo a éstos artificialmente reprimidos durante 1982.
- 7.- Una aguda escasez de dólares ante una demanda enorme.
- 8.- Tasa de interés bancarios ficticiamente bajas de Septiembre a Noviembre de 1982. Que desalentó el ahorro y provocó el consumo exagerado estimulando la inflación.
- 9.- Una brecha inflacionaria en las economías de Estados Unidos y México. Diferencias entre las respectivas tasas de inflación de más de 94% en precios al consumidor en 1982.
- 10.- El efecto más inmediato y nocivo de la era petrolera mexicana es la inflación pues su ritmo incontrolado amenaza seguir obteniendo altas cifras de crecimiento.

La inflación se alimenta además de otras consecuencias, de una política económica apresurada. Dice el informe del Banco Mundial que el déficit total del sector público es inflacionario por varias razones; es un mecanismo para crear dinero que se convierte en capacidad de compra, ya a lo anterior se añaden dos nuevas presiones; la inversión privada y la lentitud en el aumento de la producción. Hubo, en consecuencia un aumento en la demanda de bienes y servicios, pero una escasez de productos. El resultado fue el aumento sostenido de los precios.

En México señala el estudio, las expectativas de la inflación se ha convertido en un alimento indispensable de la inflación misma, así la inflación genera expectativas de inflación y estas provocan mayor inflación.

Dice el Banco Mundial. El hecho de que la población se muestre totalmente escéptica acerca de la capacidad real de la disposición del Gobierno para controlar la inflación reside en aquella situación; la inflación ha creado un estado de ánimo inflacionario.

Como resultado todas las actitudes típicas de este tipo de expectativas inflacionarias se encuentran en acción, el acaparamiento, los excesos de cobro, la acumulación de inventarios para utilización futura, el incremento en la adquisición de bienes duraderos, etc.

Es en palabras del Banco Mundial, la otra cara del auge petrolero, acelerada por el otro auge petrolero, la crisis.

América Latina: evolución de los precios al consumidor
(variaciones de diciembre a diciembre)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
América Latina ^a	12.2	13.5	20.9	36.3	40.0	57.6	61.5	40.4	38.7	53.8	56.2	59.8
Países de inflación tradicionalmente alta	14.4	15.6	24.1	41.5	44.9	69.3	74.8	48.4	45.9	61.9	66.3	71.3
Argentina	21.6	39.1	64.2	43.9	40.1	334.9	347.5	150.4	169.8	139.7	87.6	120.1 ^b
Brasil ^c	17.7	18.1	14.0	13.7	33.8	31.2	44.8	43.1	38.1	76.0	95.3	100.5 ^d
Colombia	3.5	14.1	14.0	25.0	26.9	17.9	25.9	29.3	17.8	29.8	26.5	27.0 ^b
Chile	34.9	22.1	163.4	508.1	375.9	340.7	174.3	63.5	39.3	38.9	31.2	11.1 ^b
México	7.8	-0.8	5.6	21.3	20.6	11.3	27.2	20.7	16.2	20.0	29.8	28.4 ^d
Perú	5.7	7.7	4.3	13.8	19.2	24.0	44.7	32.4	73.7	66.7	60.8	71.8 ^b
Uruguay	19.3	35.6	94.7	77.5	107.2	66.8	39.9	57.3	46.0	83.1	42.8	30.4 ^b
Países de inflación tradicionalmente moderada ^a	2.3	4.6	7.2	15.0	19.8	10.2	7.8	8.3	9.7	22.1	17.0	15.5
Barbados	9.2	10.1	10.4	26.0	36.6	12.3	3.9	9.9	11.3	16.8	16.1	13.7 ^e
Bolivia	3.8	3.3	23.6	34.8	39.0	6.0	5.5	10.5	13.5	45.5	23.9	32.3 ^d
Costa Rica	4.3	1.9	6.9	15.9	30.6	20.5	4.4	5.3	8.1	13.2	17.8	48.5 ^d
Ecuador	8.0	6.8	6.9	20.6	21.2	13.2	13.1	9.8	11.8	9.0	14.5	16.0 ^d
El Salvador	1.0	-0.6	5.2	7.9	21.0	15.1	5.2	14.9	14.6	14.8	18.6	13.3 ^e
Guatemala	1.0	0.3	1.1	17.5	27.5	0.8	18.9	7.4	9.1	13.7	9.1	10.2 ^e
Guyana	2.4	1.4	7.1	15.2	11.6	5.5	9.2	9.0	20.0	19.4	8.5	17.0 ^b
Haití	-0.7	13.3	7.3	20.8	19.5	19.9	-0.1	-1.4	5.5	15.4	15.3	18.7 ^b
Honduras	1.4	1.5	6.8	5.1	13.0	7.8	5.6	7.7	5.4	18.9	15.0	9.9 ^g
Jamaica	7.5	5.2	9.3	9.6	20.6	15.7	8.3	14.1	49.4	19.8	28.6	9.3 ^e
Nicaragua	-	-	-	-	-	1.9	6.2	10.2	4.3	70.3	24.8	26.8 ^e
Panamá	2.5	1.0	6.7	9.7	16.7	1.4	4.8	4.8	5.0	10.0	14.4	5.6 ^e
Paraguay	2.3	6.3	9.5	14.1	22.0	8.7	3.4	9.4	16.8	35.7	8.9	10.2 ^d
República Dominicana	-1.3	10.6	8.0	17.2	10.5	16.5	7.0	8.5	1.8	26.2	4.2	6.6 ^h
Trinidad y Tobago	3.3	5.0	8.0	24.4	18.6	13.4	12.0	11.4	8.8	19.5	16.6	13.8 ^d
Venezuela	3.4	3.0	3.5	5.1	11.6	8.0	6.9	8.1	7.0	20.7	21.1	12.8 ^d

- a. Los totales de América Latina y las cifras parciales de grupos de países corresponden a las variaciones medias de los países, ponderadas por la población de cada año.
- b. Variación entre noviembre de 1981 y noviembre de 1980.
- c. Hasta 1979 corresponde a la variación del índice de precios al consumidor de Río de Janeiro; 1980-1981 corresponde a la variación de precios al consumidor de todo el país.
- d. Variación de octubre de 1981 a octubre de 1980.
- e. Variación de septiembre de 1981 a septiembre de 1980.
- f. Variación de mayo de 1981 a mayo de 1980.
- g. Variación de junio de 1981 a junio de 1980.
- h. Variación de julio de 1981 a julio de 1980.

Fuente: FMI, *International Financial Statistics*, diciembre de 1981, e información oficial proporcionada por los países.

C A P I T U L O 2

EFFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

La contabilidad basada en los registros históricos, está fuertemente afectada por la inflación, y que las cifras que nos arroja, no representan los valores reales de muchos de los renglones que integran los informes financieros.

Los principales objetivos de la contabilidad son registrar las operaciones que realiza una persona o empresa y medir e informar su situación económica; esa información que se produce, debe tener la calidad necesaria para que sirva como base para la toma de decisiones por parte de los ejecutivos de la empresa, de los accionistas y de terceras personas.

Para poder registrar las operaciones se requiere contar una unidad de medida constante que permita medir los resultados de las operaciones -- realizadas por la empresa y comunicar la situación económica de la misma.

Esa unidad de medida, es la moneda, la cual, como todos sabemos se ha visto seriamente afectada por la inflación.

Por lo cual, la unidad de medida de la contabilidad ha perdido su característica de constancia, dando como resultado, que la información que emana, de esa contabilidad, esté distorsionada en muchos aspectos por lo que no puede medir ni informar la situación económica de la entidad. La información financiera no puede servir para la toma de decisiones por que la contabilidad está arrojando cifras erróneas respecto a la utilidad, lo cual redundo en un desconocimiento de la liquidez real de la empresa.

Se puede afirmar que los Estados Financieros preparados con base en registros históricos no sirven como base para que los ejecutivos, accionistas y terceras personas tomen decisiones respecto a la empresa.

En vista de que la información financiera no reconoce los efectos de la inflación, es menester utilizar métodos adecuados (Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios y Método de Actualización de Costos Específicos) a nuestras necesidades, para ajustar los Estados Financieros para que cumplan con su cometido, dentro del ambiente inflacionario en nuestros días.

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE.

Las características fundamentales que debe tener la información contable son Utilidad y Confiabilidad.

Además la información contable tiene, impuesta por su función en la toma de decisiones, la característica de la Provisionalidad.

La Utilidad como característica de la información contable es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario, pero todos tienen la comunidad de interés económico en la entidad; entre estos interesados se encuentran la administración, inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc.

Dada la imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares, se presenta información general por medio de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en la Situación Financiera, particularmente.

La Utilidad de la información está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

El contenido informativo está basado en: la significación de la información, es decir, en su capacidad de representar simbólicamente con palabras y cantidades, la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación; la relevancia de la

información, que es la cualidad de seleccionar los elementos de la misma- que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares; la veracidad, cualidad esencial, pues sin ella se desvirtúa la representación contable de la entidad, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de - - acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema; y por último, la comparabilidad, es decir, la cualidad de la información de ser medible en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y de ser válidamente comparables dos o más entidades entre sí, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.

La oportunidad de la información contable es el aspecto esencial- de que llegue a manos del usuario cuando Este pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo para lograr sus fines, aún cuando las cuantificacio-- nes obtenidas tengan que hacerse cortando convencionalmente la vida de la entidad y se presenten cifras estimadas de eventos cuyos efectos todavía- no se conocen totalmente.

La Confiabilidad es la característica de la información contable- por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ellas. Esta no es una cualidad inherente a la información, es adjudica- da por el usuario y refleja la relación entre Él y la información.

Este crédito que el usuario da a la información está fundamentado en que el proceso de cuantificación contable, o sea la operación del sis- tema, es estable, objetiva y verificable; estas tres características abar- can la captación de datos, su manejo (clasificación, reclasificación y - cálculo), y la presentación de la información en los Estados Financieros- (forma, clasificación y designación de los conceptos que los integran).

La estabilidad del sistema indica que su operación no cambia en - el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de los datos, su cuantificación y su pre- sentación, sin embargo, la necesidad de estabilidad en el sistema no debe ser un freno a la evolución y perfeccionamiento de la información conta--

ble. Cualquier cambio que se haga y que sea de efectos importantes debe ser dado a conocer para evitar errores a los usuarios de la información.

La objetividad del proceso de cuantificación contable implica - que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas. El sistema al operar objetiva e imparcialmente y al satisfacerse la característica de veracidad de la información obtiene la equidad de ésta, de tal manera que no se afecten los intereses de los usuarios de la información.

La verificabilidad de toda la operación del sistema permite que pueda ser duplicado y que se pueda aplicar pruebas para comprobar la información producida, ya que son explícitas sus reglas de operación: Captación selectiva de los datos; transformación, arreglo y combinación de los datos; y clasificación y presentación de la información.

La provisionalidad de la información contable significa que no - representa hechos totalmente concluidos ni terminados. La necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los Estados Financieros. Esta característica más que una cualidad deseable es una limitación a la precisión de la Información. (1)

2.1. REVELACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

Se ha definido la contabilidad, como la técnica que pretende lograr un cuerpo integrado de información sobre la base de la medición de hechos cuantificables que afectan el patrimonio de un Ente para tomar de cesiones útiles.

(1) Boletín A-I Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera de la Comisión de Principios de Contabilidad.

Esto significa, que la contabilidad es parte del sistema de información del Ente; es aquella parte que se ocupa de informar sobre la riqueza y sus cambios, es logrado a través del conocimiento de hechos, proporcionados por los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera).

La contabilidad financiera tiene como objetivo primordial el de -informar, derivado de la naturaleza y relación que tiene la contabilidad con el medio económico que lo rodea, le permite presentar los resultados que a una fecha determinada se han obtenido por la entidad económica.

La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos y cuantificables que la afectan con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

2.2. EFECTOS DE LA INFLACION EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Los Principios de Contabilidad ya no son acordes con la época cambiante que vivimos ahora, por lo tanto, deben actualizarse y ubicarse a esta situación inflacionaria, pero veamos en forma detallada qué ha pasado o porqué se han distorsionado estos Principios de Contabilidad.

Declamamos anteriormente que la contabilidad debe tener como características fundamentales la Utilidad y la Confiabilidad.

Opinamos que no se tiene ya ni confiabilidad, ni utilidad de la -información financiera por toda la distorsión que se ha provocado, por -que se han alterado y se han violado los principios de contabilidad.

El principio de realización se enuncia en la siguiente forma "La

contabilidad cuantifica en términos monetarios, las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan".

En los términos de este principio es claro que no se han tomado - en cuenta, para efectos de cuantificar precisamente "ciertos eventos económicos que la afectan" se considera que la inflación es un evento económico, y por lo tanto, debería de cuantificarse para cumplir con este principio de realización.

Los eventos y transacciones que modifican el valor del patrimonio y que constituyen un resultado son hechos económicos, producidos como consecuencia de las operaciones de la empresa o de los cambios en el ámbito en que la empresa opera, y la función de la contabilidad financiera es -- simplemente la de reflejar sus efectos sobre su situación financiera. Cuando esos efectos se traducen en una modificación neta del patrimonio - (excluidas las aportaciones y retiros de los socios y el mantenimiento del capital) existe un resultado, independientemente de que su origen sea una transacción o un evento.

En tal virtud, consideramos que debe adoptarse el siguiente criterio respecto a la realización de ganancias o pérdidas:

Una ganancia o una pérdida se realiza cuando se consuma una transacción, un evento o un conjunto de transacciones y/o eventos cuyos efectos se consideran razonablemente irreversibles, y que modifican el valor monetario del patrimonio de la entidad, con la exclusión de las transacciones entre la entidad y sus dueños y de los ajustes necesarios para el mantenimiento del capital.

La función de la contabilidad es reconocer la existencia de esos cambios e informar sobre ellos de tal manera que los usuarios de la información financiera puedan tener los datos completos y adecuados, con el detalle y las características cualitativas que necesitan para tomar las decisiones económicas que les competen.

Este principio debe adoptarse y llevarse a sus consecuencias finales en vista de que el objetivo y la función de la contabilidad financiera es proporcionar toda la información significativa respecto a la entidad, y que esta función informativa no debe modificarse como consecuencia de las supuestas políticas o resultados que pueda llegar a producir - el proporcionar la información.

El principio de valor histórico original, contempla la posibilidad de ajustar las cifras por cambios en el nivel general de precios siempre y cuando se apliquen a todos los conceptos susceptibles de ser modificados.

Es claro que a la fecha no se ha dado un ajuste de todas estas cifras para cumplir también con el principio de valor histórico original.

El principio de revelación suficiente. "La revelación contable - presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad". Es claro que en épocas inflacionarias y en los términos de los estados financieros tradicionales no se - está cumpliendo con el contenido de los mismos para juzgar los resultados de operación y la situación de la entidad con todo lo necesario.

El principio de consistencia nos dice "Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación - que permanezcan en el tiempo". Es obvio que en estas épocas inflacionarias no se están siguiendo los procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

El principio de importancia relativa "La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios". Igualmente es claro que no están mostrando los aspectos relevantes derivados - de la inflación.

El principio del período contable. "Las operaciones y eventos así como los efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere".

Nuevamente aquí la situación de no reflejar en cada período los -- efectos inflacionarios.

2.3. INFORMACION QUE DEBE ACTUALIZARSE.

La información financiera en épocas de inflación involucra gran -- cantidad de problemas concretos en diversas áreas de los estados financieros. Estos problemas se refieren, fundamentalmente, a la presentación y valuación de las siguientes partidas:

- 1.- Activos Fijos, su Depreciación Acumulada y la del Ejercicio.
- 2.- Inventario y Costo de Ventas.
- 3.- Otros Activos y Pasivos no Monetarios.
- 4.- Reserva de Mantenimiento de Capital.
- 5.- Resultados (Pérdida o Ganancia) Monetarios.
- 6.- Superávit por retención de Activos no Monetarios.

La resolución congruente y sólida de los problemas concretos que se plantean en cada uno de los conceptos mencionados exige, como requisito previo indispensable, el acuerdo sobre un conjunto de premisas, postulados o hipótesis básicos, que inspiren y dirijan la solución congruente de los distintos problemas particulares.

Consideramos que son cuatro las cuestiones básicas que deben definirse, a saber:

1.- UBICACION DE LA INFORMACION.

¿Dónde o por qué medio debe darse la información relativa a los efectos de la inflación en la situación financiera y los resultados de las empresas?

2.- DEFINICION DE LOS ATRIBUTOS A INFORMAR Y CUANTIFICAR EN LA INFORMACION FINANCIERA.

¿En las condiciones inflacionarias actuales debe la información financiera tender a informar sobre Costos Históricos? Y en este último caso, ¿deben informar sobre Costos Históricos expresados en moneda de la transacción original, o sobre Costos Históricos expresados en moneda actual?

3.- CONCEPTO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO.

¿Se debe conceptualizar el Resultado del Ejercicio como el enfrentamiento de Ingresos contra Gastos y Costos aplicables, o como el cambio neto habido en el Patrimonio de la empresa, excluyendo los retiros y aportaciones de los dueños, y la reserva para Mantenimiento de Capital?

4.- CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DEL CAPITAL.

¿Debe el Mantenimiento del Capital conceptualizarse en términos de la estructura de inversión de la empresa o en términos del poder de compra del accionista?

Toda información relativa a los efectos inflacionarios debe incluirse en los Estados Financieros llamados Básicos, sin perjuicio de que se maneje el registro a Costos Históricos, y sin perjuicio tampoco de que esa información sobre los Costos Históricos se revele en las notas a los Estados Financieros.

El vehículo fundamental de información financiera son los Estados Financieros llamados Básicos.

En ellos a través de rubros, descripciones, clasificaciones, y -- principalmente cuantificaciones, se informa sobre la situación financiera de la empresa y sobre los resultados o cambios habidos en esa situación financiera durante uno o varios ejercicios.

Las notas a los Estados Financieros deben ser recursos complementarios, que incluyen fundamentalmente:

1.- La descripción de las políticas y criterios seguidos en la preparación de los Estados Financieros, a efecto de que el usuario tenga un marco de referencia para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.- El análisis de partidas que, por razones de espacio o facilidad de -- lectura, se presentan condensados en los propios Estados Financieros, -- pero que para su utilización completa se requiere que sean analizadas.

3.- Informaciones adicionales sobre partidas de los Estados Financieros -- que no pueden ser incluidas en los mismos pero cuyo conocimiento es importante para el usuario. Este grupo se puede ejemplificar con las informaciones relativas a plazos, monedas, tasas de interés, etc., y de los pasivos a largo plazo.

4.- Informaciones que por su naturaleza no pueden quedar incluidas en los Estados Financieros, pero cuyo conocimiento es necesario o conveniente -- para el usuario de la información.

Como ejemplos de este grupo se pueden incluir las informaciones -- relativas a contingencias, compromisos, limitaciones de facultades debidas a contratos o convenios con terceros, etc.

No es conveniente, sin embargo, que en las notas se incluya información que rectifique o contradiga la información presentada en los Estados Financieros Básicos.

No habría una objeción de esencia a la presentación separada de --

dos o tres informaciones preparadas con base en criterios fundamentales - diferentes: Costos Históricos a la fecha de transacción original, Costos Históricos actualizados y valores actuales, siempre y cuando cada información mantuviera un criterio de congruencia dentro de cada juego de estados o informaciones.

Lo que no se considera conveniente, y además de ser incongruente - tiende a ser confuso o inducir a error, es adoptar un criterio de reexpresión de la información financiera a valores actuales y presentar una parte de los resultados de esa reexpresión dentro de la información básica y otra parte en forma de información suplementaria.

Un punto central es determinar si la información financiera se va a referir, como atributo informativo y medible, a Costos Históricos o a Valores Actuales.

Tradicionalmente la contabilidad ha informado sobre Costos Históricos y lo ha hecho valuando el Costo Histórico con la moneda de la fecha de la transacción original.

Es generalmente reconocida la inadecuación de este método en épocas en que la moneda ha sufrido fluctuaciones constantes e intensas en su valor. Sin embargo, es posible, sin abandonar el criterio sustancial del costo histórico, reexpresar la información financiera midiendo dicho costo histórico en términos de la unidad monetaria al cierre del ejercicio.

Por otro lado, el criterio de informar y medir con base en valores actuales reconoce que el valor de los bienes se modifica no sólo por fluctuaciones en la unidad de medida (moneda), sino por fluctuaciones en el valor relativo de los mismos bienes comparados con otros.

Es de reconocerse que estas fluctuaciones son también mucho más - intensas en períodos inflacionarios intensos y sostenidos que en períodos de estabilidad relativa del valor monetario.

El conflicto entre el costo histórico y valores actuales ha sido fundamentalmente un conflicto entre objetividad y verificabilidad contra relevancia y utilidad.

Efectivamente, los costos históricos son más verificables y objetivos, pero, especialmente en épocas inflacionarias los valores actuales tienen mayor relevancia para las decisiones de los usuarios.

Es cierto que los valores actuales tienen menor grado de objetividad y verificabilidad que los costos históricos, ya que no se ha desarrollado una metodología que satisfaga plenamente estos requisitos. Esto sin embargo no nos llevaría a sacrificar la relevancia, cada vez más importante, de los valores actuales, si no a desarrollar una metodología para perfeccionar esa objetividad y verificabilidad.

Consideramos que en las circunstancias de la economía y de la práctica mexicana debe adoptarse el criterio de que la reserva de mantenimiento del capital debe conceptualizarse con base en el poder de compra de los accionistas (estimado con base en el índice general de precios).

El resultado del ejercicio debe concebirse como la variación neta en el valor monetario del patrimonio social, excluyendo los retiros y aportaciones de los dueños y el mantenimiento del capital.

2.4. EFFECTO EN LA TOMA DE DECISIONES.

El objetivo fundamental de la información financiera es facilitar a los interesados la toma de decisiones hacia el futuro y la evaluación de las consecuencias de las decisiones tomadas en el pasado, informándoles de los resultados financieros, a una fecha determinada, que han surgido como consecuencia de todas las decisiones que en el pasado se tomaron y de los eventos que afectaron a la entidad. Las decisiones que se tienen que tomar en un momento determinado para corregir desaciertos-

del pasado para continuar o mejorar aciertos del pasado, o para cambiar - el rumbo o iniciar nuevos caminos, se toman sobre alternativas actualmente presentes.

En este sentido, las cifras a valores actuales permiten la mejor evaluación de las alternativas presentes. Las cifras financieras a valores actuales son más relevantes, puesto que están más cerca del futuro sobre el cual se pretende decidir, y al mismo tiempo permiten ver y juzgar el pasado a la luz de las circunstancias presentes.

El desarrollo de la economía mexicana implica la necesidad de que en el futuro la formación de capital de las empresas vaya requiriendo cada vez más del concurso del gran público inversionista. Las altas tasas de interés han venido dificultando cada vez más el financiamiento a través de pasivos y se hace necesario canalizar, a través de la inversión -- accionaria, la mayor cantidad posible de recursos de ahorradores medios, - institucionales y no institucionales, hacia la capitalización de las empresas productivas mexicanas.

El gran público inversionista tiene un interés justificado y legítimo en la salvaguarda de poder adquisitivo personal de sus ahorros y exige la posibilidad de comparar, con vista de ese interés, las distintas alternativas de inversión que se le puedan presentar.

Al mismo tiempo al inversionista le interesa, dentro de cada empresa, poder hacer una comparación de las ventajas y desventajas que le ofrece la empresa entre mayor o menor utilidad operativa y mayor o menor conservación del poder de compra de su inversión.

El Estado de Resultados debe ser el vehículo que se utilice para explicar los cambios en el valor neto del patrimonio. La contabilización directa sobre el Estado de Situación Financiera de partidas o movimientos de ajuste al valor neto del patrimonio, sin que estos ajustes pasen por el Estado de Resultados.

Entre un ejercicio y otro el capítulo Patrimonio del Estado de Situación Financiera reflejará cambios por los siguientes conceptos:

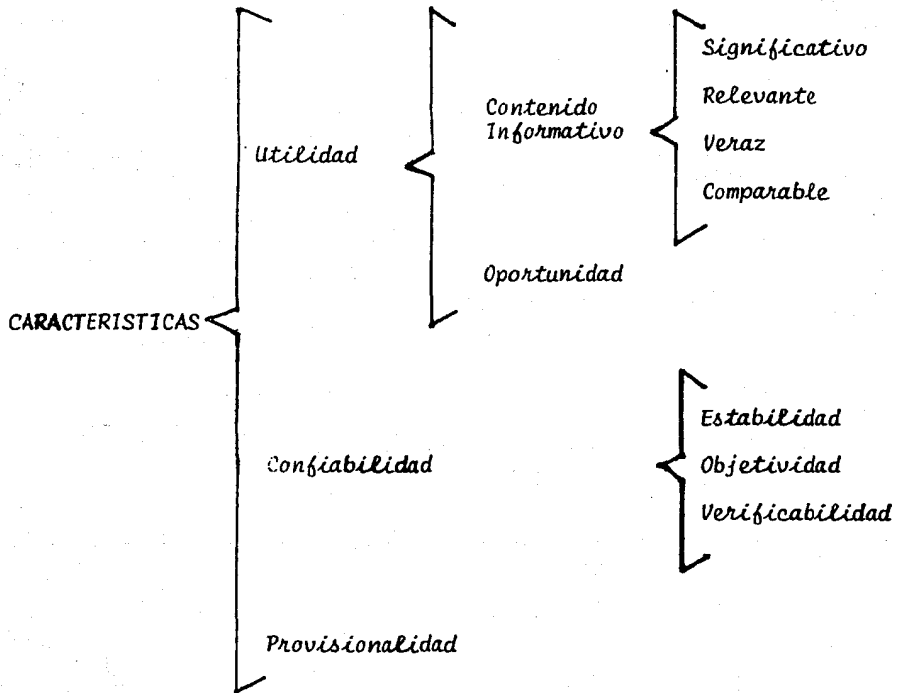
- 1.- Cambios internos del capítulo "Patrimonio", por transferencia entre - las distintas partidas que lo forman. En este concepto quedan incluidas - las aplicaciones de utilidades a reservas, la capitalización de reservas - o de utilidades.
- 2.- Cambios por transacciones entre la empresa y sus dueños por concepto - de aportaciones o retiros efectuados.
- 3.- Un incremento por el aumento en el ejercicio de la "Reserva para Mante - nimiento de Capital".
- 4.- Un incremento (o disminución) por el resultado del ejercicio.

El Estado de Resultados debe reflejar, el último análisis, ese -- cambio neto en el valor del patrimonio que es el resultado del ejercicio, pero debe diseñarse de tal manera que informa analíticamente y por concep - tos claros y precisos los distintos pasos, procesos y/o eventos que oca - sionaron dichos resultados.

La función de la información financiera es determinar y explicar - el resultado del ejercicio concebido en los términos anteriores, y esta - información y medición objetiva no debe estar incluida por consideracio - nes legales, estatutarias, operativas o financieras relativas al uso o -- destino de dicho resultado.

El uso o aplicación de las utilidades es una facultad de la Asam - blea de Accionistas, la que decide dentro de los parámetros limitativos - establecidos por la Ley, los estatutos, o incluso por obligaciones con - tractuales, tomando en consideración los datos de políticas administrati - vas, operativas o financieras convenientes para la empresa.

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE



CAPITULO 3

LA REEXPRESSION DE LA INFORMACION FINANCIERA

El fenómeno inflacionario en sus diversas teorías mencionadas anteriormente, es el primer problema por el cual nos estamos enfrentando en la actualidad, y 1982 es uno de los años que se han caracterizado por los diversos eventos que han ocurrido y que como mencionaremos posteriormente, tiene un impacto directamente en los Estados Financieros que es a lo que nos referiremos en este capítulo.

En esta época, la inflación representa un peligro para mejorar la actividad económica a pesar de que como vemos, a diario se publican artículos en periódicos y revistas de encuestas realizadas entre las empresas más representativas del país en las diferentes ramas industriales, de terminando que en el año 1983 será el peor de la crisis y se prevé también que este año la tasa de inflación alcanzará su máximo nivel, aunque para 1984, 1985 la recuperación sea muy lenta se pueda controlar.

La inflación a la que nos referiremos en este capítulo, afecta fuertemente en la Información Financiera, base para la toma de decisiones en todas las empresas.

Para ello es que al abordar el tema, Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera Boletín B-10 que sustituye y tiene como antecedente, Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera Boletín B-7, nace el interés de dar una opinión a la solución de las empresas que tienen graves problemas de liquidez y una posibilidad de quiebra, y que como mencionaremos parte de sus financiamientos los están recibiendo en forma directa y altas tasas de interés.

Donde existe una distorsión casi total del significado de ciertos conceptos de los Estados Financieros cuantificados sobre la base de su Costo Histórico.

3.1. ANTECEDENTES.

La información financiera que se expresa en pesos nominales con poder de compra de diferentes años, pierde su significado en épocas de fluctuaciones intensas de los precios. Aunque exista un concenso general sobre la necesidad de corregir tales deficiencias, con la finalidad de evitar que los usuarios de la información financiera sean inducidos a error, no se ha logrado a la fecha un acuerdo general sobre un solo método para efectuar y presentar la corrección.

Existen varios métodos propuestos que tienen fuertes y sólidas razones a su favor y que, probablemente, sean aplicables satisfactoriamente a diferentes empresas y en diversas circunstancias.

El problema es mundial: algunos países como Brasil, Chile y Argentina, han adoptado métodos de corrección monetaria basados en los cambios - en el nivel general de los precios. Otros como Australia e Inglaterra -- han adoptado ensayos a nivel de información adicional, con métodos, bases y consecuencias diferentes. En Estados Unidos se han establecido diversas reglas al respecto.

En México un grupo considerable de empresas ha estado haciendo frente al problema mediante la aplicación de los lineamientos establecidos en los siguientes documentos, todos ellos emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos:

- 1.- Boletín 2 "Revaluaciones de Activos Fijos".
- 2.- Boletín A-1 "Estructura Básica de la Contabilidad Financiera".
- 3.- Proposición para el Ajuste de los Estados Financieros por Cambios en el Nivel General de Precios.
- 4.- Memorandos del 10 de Septiembre y 10 de Noviembre de 1976.

El Boletín 2 "Revaluaciones de Activos Fijos" formó parte en 1969 de la llamada Serie Azul, que comprendió ocho boletines emitidos con carácter provisional, por la Comisión de Principios de Contabilidad. De

ellos siete fueron sustituidos por boletines definitivos que tienen el carácter de disposiciones normativas de observancia obligatoria. El boletín 2 no llegó a adquirir ese carácter por no haberse sometido al proceso estatutario de aprobación; sin embargo, la profesión en general ha considerado que las Revaluaciones de Activos Fijos se apegan a principios de contabilidad cuando son determinados y revelados en los Estados Financieros, conforme los lineamientos de dicho boletín.

El Boletín A-1 "Estructura Básica de la Contabilidad Financiera", establece en uno de sus postulados que las cifras de los Estados Financieros deben ser modificadas en caso de que ocurran eventos económicos, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. También señala que si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de los precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los Estados Financieros, se considerará que no ha habido violación al principio del costo histórico.

La proposición para el ajuste de los Estados Financieros por cambios en el nivel general de los precios fue publicado en Septiembre de 1975.

Entre los Memorandos del 10 de Septiembre y 10 de Noviembre de 1976, se recomienda la actualización de algunas cifras de los Estados Financieros, particularmente aquellas que considera han sido afectadas en mayor grado por el proceso inflacionario y por devaluación del peso ocurrida en ese año. Posteriormente, en 1977 y 1978 se formulan dos proyectos de boletines (uno de ellos el C-13); ambos sirvieron de base para analizar diferentes alternativas en el ajuste de los Estados Financieros y es en diciembre de 1979 cuando el consejo directivo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos aprueba el Boletín B-7, que establece las reglas para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Algunas consideraciones que se tuvieron en cuenta en la formulación

de este boletín fueron las siguientes:

Es urgente ofrecer lineamientos para la solución de un problema tan complejo, a fin de rescatar la significación de la información financiera. Estos lineamientos, que no pretenden una solución ideal, deben ser sencillos y prácticos para que su aplicación esté al alcance de todas las empresas.

Es aventurado pronunciarse por un método único de corrección, cuando no existe consenso al respecto.

3.2. EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON LA APLICACION DEL BOLETIN B-7 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

En 1981, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad, dirigió una encuesta con la cual participó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, la Bolsa Mexicana de Valores, la Secretaría de Programación y Presupuesto y los Despachos de Contadores Públicos Afiliados al Instituto de Contadores Públicos.

Con esta encuesta se pretendía en qué grado se estaban observando las disposiciones del boletín B-7 en el cual se revelan los efectos de la inflación en la información financiera.

La encuesta tuvo como finalidad conocer qué grado de utilidad e interés estaba representando para los usuarios dicha información financiera corregida, y obtener alguna recomendación o recomendaciones de los propios usuarios y de los emisores.

A continuación presentamos los principales comentarios y resultados obtenidos con dicha encuesta.

Respecto al grado de observación y aplicación de las disposiciones contenidas en el boletín B-7, se encontró que, excluyendo a las empresas que están dentro de la Bolsa de Valores, del resto de las empresas no inscritas en el Registro Nacional de Valores, únicamente el 50% de dichas empresas efectuó la Reexpresión de Estados Financieros, y dentro de este grupo, un 15% solamente hizo la corrección en forma parcial.

Las empresas registradas en la Bolsa de Valores que se excluyeron, se vieron obligadas a hacer la reexpresión, no únicamente en cumplimiento a las disposiciones del boletín de la Comisión de Principios, sino porque la Comisión Nacional de Valores emitió la circular II-3 en la que se obliga a todas las empresas inscritas en el Registro Nacional de Valores a observar las disposiciones del boletín B-7.

El impacto de actualización en la encuesta realizada a través de la Bolsa Mexicana de Valores, se observó que la actualización de los inventarios representó un aumento en su valor de un 29%; también los activos fijos, al reexpresarse se incrementaron en promedio de un 70%; el capital contable de las empresas aumentó en 110% y las utilidades corregidas por la reexpresión, disminuyeron en un 20% en relación con las utilidades que se estaban presentando históricamente.

Estas cifras son importantes porque nos muestran un distanciamiento que existe entre las cifras históricas que se han venido manejando, tradicionalmente durante muchos años, y las que se tiene la intención que sean las cifras actualizadas, que reflejen una realidad más acorde con la época actual.

Respecto a utilizar los diferentes métodos optativos que plantea el boletín, se observó lo siguiente: En las empresas que están registradas en la Bolsa de Valores, y aquellas cuya información se obtuvo a través de cuestionarios manejados por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, se observó una marcada tendencia hacia la utilización de los costos específicos en la actualización de activos fijos.

Esto pudo ser originado por varias causas. Las empresas registradas en la Bolsa de Valores, tenían que hacerlo así, puesto que la circular 11-3 de la Comisión Nacional de Valores obligaba a la práctica de --avalúos.

Las empresas registradas en el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, son en términos generales, empresas de una magnitud determinada, y que se supone que cuentan con los recursos y elementos técnicos y humanos necesarios para realizar una actualización de este tipo.

En lo que se refiere a las empresas del sector público, la utilización del método de activos fijos y de avalúos fue más o menos nivelada. En la actualización de los inventarios, se observó que menos de la tercera parte de las empresas encuestadas utilizó la actualización mediante el índice general de precios; las dos terceras partes utilizaron últimas entradas, primeras salidas, costos de reposición y demás.

Respecto a la utilidad de interés de la información reexpresada, y esta fue una respuesta obtenida a través del cuestionario que se dirigió a los Despachos de Contadores Públicos, se observó, en general, que el emisor mostró poco interés hacia la información reexpresada.

En el cuestionario que emitió el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, los cuestionarios fueron elaborados de manera diferente según el universo que al que iban dirigidos, se pidieron recomendaciones a las empresas, sobre qué modificaciones consideraban convenientes para implantar. Las recomendaciones en las que se insistió fueron: que la circular 11-3 de la Comisión Nacional de Valores se ajustara íntegramente al boletín B-7 puesto que tienen puntos fundamentales en los que difiere. Que el resultado por posición monetaria debería reflejarse por medio del Estado de Pérdidas y Ganancias a través del Estado de Resultados y no como información complementaria como parte del superávit de las empresas.

Algunas opiniones se referían a que los ajustes deberían presentarse dentro de la información básica y no en información complementaria.

Las actitudes que se han detectado con esta encuesta por parte de los usuarios y de los emisores son: el emisor, en términos generales, está desorientado, tiene serias dudas respecto a la utilidad práctica de la corrección de las cifras, tiene un sentimiento de inequidad, puesto que algunos de los conceptos que afectan resultados cuando son negativos se manejan en el Estado de Resultados, y cuando son positivos en la información complementaria.

El usuario cree que hay excesiva complejidad en la corrección de la información financiera, que existen dificultades prácticas que provocan incomodidad para poder cumplir con estas disposiciones.

3.3. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con una experiencia obtenida durante los aproximadamente ya tres años de vigencia del boletín B-7 y tomando en consideración que lejos de ser controlada, la inflación en México continúa prolongándose e incrementando notoriamente su intensidad, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos por medio de su Comisión de Principios de Contabilidad ha estructurado un nuevo boletín, el B-10 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, como un paso más hacia adelante de ese "proceso evolutivo y experimental", tendiente a instrumentar técnicamente la forma más adecuada dentro de las circunstancias para ajustar la información financiera y que ésta muestre objetivamente los efectos que la inflación ha causado, afectando a las empresas y entidades.

La aparición del boletín B-10 no significa que el B-7 no alcanzara sus objetivos sino simplemente implica que el entorno económico ha cambiado con respecto al existente al final de la década de los años 70, que esto amerita un tratamiento más específico de la problemática inflacionaria en los estados financieros y que, contando ya con un mayor número de elementos de juicio como resultado de la experiencia vivida, la profesión contable organizada, consciente de sus responsabilidades ha decidido dar

ese segundo paso adelante, que seguramente facilitará avanzar sustancialmente en este terreno.

Los lineamientos delimitados en el boletín B-7: Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, para efectos de la reexpresión y de su presentación, han sufrido ciertas adecuaciones y adiciones, más acordes con la realidad que actualmente se vive y que presumiblemente se vivirá en el futuro próximo, y son lineamientos los que enmarca el boletín B-10: Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la información financiera.

De lo dicho anteriormente y con base en los diversos estudios llevados a cabo por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que es el organismo que establece las normas a las que se debe apegar la información financiera a través de su Comisión de Principios de Contabilidad.

Presentamos a continuación objeto de nuestro trabajo la conveniencia de utilizar el boletín B-10 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

3.3.1. CLASIFICACION DE PARTIDAS DE ACUERDO CON SU COMPORTAMIENTO EN EPOCAS INFLACIONARIAS.

PARTIDAS MONETARIAS.

Las partidas monetarias son aquellas cuyo valor está establecido por una cantidad fija de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios. Se han definido sus características en una forma enunciativa, si bien no exhaustiva, al decir que se consideran como partidas monetarias aquellas:

"Cuyos montos son fijados por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en los nive

les de precios".

"Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existen cambios en los índices generales de precios: con secuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida".

"Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o pago con terceros". (1)

Las partidas monetarias representan, por lo tanto, derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo. Esto equivale a derechos u obligaciones de recibir o entregar pesos corrientes y sin considerar los cambios en su poder adquisitivo.

De acuerdo con tal definición, las partidas monetarias están automáticamente valuadas y no requieren ningún reajuste, puesto que su base es en pesos corrientes.

Las partidas monetarias no sufren ajuste en el momento de presentar estados financieros, porque están expresados en un equivalente a la unidad monetaria y al poder adquisitivo general de la misma a la fecha del reporte financiero.

Sólo debe efectuarse el ajuste en estas partidas, para fines comparativos de un ejercicio contable a otro período.

En el Boletín B-5 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera", de la Comisión de Principios de Contabilidad, da ejemplos clásicos de activos y pasivos monetarios y que son los siguientes:

(1) Boletín B-5 Registro de Transacciones en Moneda Extranjera de la Comisión de Principios de Contabilidad.

MONETARIOS.

Efectivo.

Inversiones en Valores
Negociables.

Cuentas y documentos por cobrar
y por pagar.

(En efectivo) a favor y a corto
plazo lo cual incluirla (entre
otras cosas) a la estimación de
incobrabilidad, pasivos acumula
dos y dividendos por pagar.

Depósitos en garantía de contra
tos otorgados y recibidos.

PARTIDAS NO MONETARIAS.

A diferencia de las monetarias, las partidas no monetarias otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios no necesariamente expresados por cantidades fijas de dinero.

Al expresar este tipo de partidas, derechos u obligaciones sobre bienes diferentes al dinero, los pesos corrientes sólo reflejarán su valor en épocas de estabilidad en los precios. En épocas de inestabilidad, se hace necesario modificar el número de pesos corrientes de manera que dicha cantidad refleje el valor histórico original de la partida financiera en cuestión. Estamos expresando el mismo valor intrínseco del bien o del servicio, sólo que en términos de poder adquisitivo homogéneo.

En el Boletín B-5 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera"

de la Comisión de Principios de Contabilidad da ejemplos clásicos de acti
vos y pasivos no monetarios y que son los siguientes:

NO MONETARIOS.

Inventarios (Excepto aquellos contratos por medio de un convenio que establece precios fijos).

Cualquier tipo de pago anticipado, primas de seguros, rentas, intereses, impuestos, publicidad, etc., incluyendo anticipos a subsidiarias no consolidables.

Inversiones (permanentes o a largo plazo) en acciones de subsidiarias o asociados.

Inmuebles, maquinaria y equipo y sus respectivas estimaciones de depreciación.

Intangibles y su amortización.

Ingresos no devengados
(diferidos)

Provisiones para garantías otorgadas, etc.

3.3.2. ALCANCE AL BOLETIN B-10.

El Boletín B-10 tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera que se ven afectadas por la inflación.

Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los Estados Financieros Básicos definidos en el Boletín B-1, Objetivos de los Estados Financieros, es decir, Balance General, Estado de Variaciones en el Capital Contable, Estado de Resultados y Estado de Cambios en la Posición Financiera.

3.3.3. NORMAS GENERALES.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, en una primera etapa, deben actualizarse por cualquiera de los dos métodos que posteriormente se indican, por lo menos los siguientes renglones considerados en términos generales como particularmente significativos, reconociendo su efecto en los Estados Financieros Básicos:

- a) Inventario y Costo de Ventas.
- b) Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Depreciación Acumulada y la Depreciación del período.
- c) Capital Contable. Además, se debe determinar:
 - c.i) El Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
(cambio en el valor de los Activos no Monetarios por causas distintas al incremento general en el nivel de precios).
 - c.i.i) El Costo Integral de Financiamiento (es el Costo Total de Financiamiento, el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el Resultado por Posición Monetaria y las Fluctuaciones Cambiarias).

Por el grado de relevancia que implica, y para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, la actualización y determinación de las partidas antes mencionadas, debe incorporarse en los Estados Financieros Básicos.

3.3.4. MÉTODOS DE AJUSTE.

Para reflejar los efectos de la inflación en los Estados Financieros, se han venido utilizando dos métodos con dos enfoques distintos. Los argumentos a favor y en contra de cada uno de ellos aparentan ser igualmente válidos; sin embargo, se considera que no existe suficiente evidencia empírica que avale exclusivamente a uno de ellos, por lo que las empresas podrán escoger de entre ellos, aquel que de acuerdo a sus circunstancias les permita presentar una información más apegada a la realidad. Los métodos de referencia son:

- a) El Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios, que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales.
- b) El Método de Actualización de Costos Específicos, llamado también Valores de Reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos. La solución ideal sería que todas las entidades aplicaran el mismo método, o bien establecer las bases y condiciones que definan cuando pueden utilizarse uno u otro, con lo cual se lograría mayor grado de comparabilidad. Esto se considera que será posible cuando el avance en la tecnología y la experiencia proporcione más elementos de juicio dentro de este proceso evolutivo.

3.3.5. LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES.

El Boletín B-10 contiene disposiciones muy similares a las establecidas en el Boletín B-7 en relación con la actualización de los inventarios, Costos de Ventas, Activos Fijos, Depreciación y Capital Contable, - por lo que nos referiremos a ellas en forma muy breve, enfatizando en términos generales que la actualización debe reconocerse en los Estados Financieros, y que los datos relacionados con el Costo Histórico deberán revelarse en las notas de los mismos, quedando vigentes todas las normas y disposiciones contenidas en otros boletines sobre Costo Histórico en materia de métodos de registro de Inventarios, elementos del Costo, Capitalización de intereses, de Reparaciones, de Arrendamiento, etc.

A continuación se presenta un breve resumen de los aspectos más importantes a considerar en la actualización de cada uno de los renglones - antes mencionados, ampliando nuestros comentarios en la sección de Costo-Integral de Financiamiento, por incluir conceptos muy novedosos y significativos.

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

El propósito de la actualización de los Inventarios es presentar - Estos en pesos de poder adquisitivo constante a la fecha del Balance General (Métodos de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios), o al Costo en que incurriría una empresa a esa misma fecha para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario (Método de Actualización de Costos Específicos).

El objetivo de actualizar el Costo de Ventas es relacionar el precio de venta con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO.

Como se mencionó, el Boletín B-10 elimina el procedimiento alternativo que tenían las empresas para presentar en sus Estados Financieros el Costo de Adquisición o el Valor Actualizado de sus Inmuebles, Planta y Equipo, convirtiéndolo en una disposición obligatoria el que el valor actualizado de su activo fijo se incorpore en el cuerpo de los Estados Financieros Básicos.

Al igual que en el renglón de Inventarios antes comentado, cada empresa podrá, preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los dos métodos antes mencionados.

La Depreciación del Ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos a la fecha que mejor permite enfrentar ingresos contra gastos, como en su vida probable.

CAPITAL CONTABLE.

Se debe actualizar el Capital Contable de las empresas, incorporando dicha actualización en los Estados Financieros.

Como resultado de esta actualización se determinará la actualización del Capital, la cual representa la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas en que los socios hicieron las aportaciones y en que las utilidades acumuladas fueron generadas.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Este concepto, que debe formar parte del Capital Contable, existe únicamente cuando se sigue el Método de Costos Específicos. Representa -

la diferencia entre el crecimiento en el valor de los Activos no Monetarios en comparación con el que hubiese resultado de haberse actualizado - su costo de adquisición, considerando únicamente el cambio en el nivel general de precios. Esta diferencia puede ser positiva o negativa. Si el incremento es superior al que se obtendría en caso de aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En el caso contrario, se producirá una pérdida.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

Se establece que el Costo Integral de Financiamiento está compuesto por los intereses y otros conceptos relacionados (por ejemplo, las Comisiones Bancarias), por las diferencias cambiarias y por el Resultado -- por Posición Monetaria.

Los intereses no representan ninguna novedad; sin embargo, por lo que respecta a las diferencias cambiarias, se reducen las alternativas -- existentes a la fecha en relación con su tratamiento contable y se requiere, por primera ocasión en la profesión contable en México, en el registro en los libros de contabilidad del resultado por posición monetaria.

En opinión de la Comisión de Principios de Contabilidad, el Costo Integral de Financiamiento debe incluir, además de los intereses, las -- Fluctuaciones Cambiarias y el Resultado por Posición Monetaria, ya que -- estos factores inciden sobre el monto a pagar por el uso de la deuda y, -- consecuentemente, en la determinación de los resultados de las empresas. En el caso de pasivos en moneda nacional, la tasa de interés es alta, -- entre otras cosas porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero, para los pasivos, en moneda extranjera, su costo -- está determinado por los intereses, las Fluctuaciones Cambiarias y por el efecto de la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.

Las devaluaciones de nuestra moneda en los años de 1976 y 1982, -- han demostrado que el uso de la paridad oficial, cuando ésta no es representativa de una paridad cambiaria real, puede provocar (como de hecho su cedió en esos años) una estimación inadecuada de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios. La paridad oficial puede estar influenciada en mayor o menor grado por decisiones económicas, sociales y políticas, las cuales, al no poder ser mantenidas en el mediano y largo plazo -- han dado lugar a devaluaciones súbitas y de considerable magnitud, originando cuantiosas pérdidas en las empresas que han tenido pasivos importantes en moneda extranjera. Lógicamente, estas pérdidas (o utilidades para aquellas compañías que tengan inversiones denominadas en moneda extranjera) no se genera el día en que ocurra la devaluación, si no que es innegable que se van generando en forma paulatina y sistemática, y en este proceso tiene un lugar especial, según los economistas, el diferencial en la tasa de inflación entre nuestro país y el extranjero.

La Comisión de Principios de Contabilidad consideró que no proponer un tipo de cambio diferente que substituyera a la paridad de mercado u oficial, aduciendo un menor índice de objetividad o un mayor grado de elaboración, implicaría ignorar uno de los problemas que más drásticamente afectan al entorno económico de la empresa y, no satisfacer plenamente la necesidad de información que demandan los usuarios de los Estados Financieros.

Es muy importante destacar que de ninguna manera el Boletín B-10 -- pretende establecer, en todo momento, que el tipo de cambio de una divisa debe estar determinado por el diferencial de inflación entre dos países -- donde, como es sabido, intervienen otros factores de diversa índole y magnitud, como por ejemplo: expectativas y/o incertidumbre, cambios en la -- productividad, aspectos socioeconómicos, etc.

Sin embargo, se menciona que en opinión de los economistas, Este --

es un elemento que tiene una incidencia muy significativa en su determinación, sobre todo en el mediano y largo plazo.

El Boletín B-10 señala que: "El principio de la paridad del poder de compra o de equilibrio subraya que existen en la economía fuerzas estabilizadoras que tienden a resultar en fluctuaciones amplias y aleatorias del tipo de cambio.

Estas pueden darse a corto plazo, pero, a lo largo de períodos suficientemente extensos, la relación entre tipos de cambio y niveles de precios es muy estrecha".

Con estos antecedentes, se establece en el Boletín B-10, como una mejor alternativa a la del tipo de cambio de mercado u oficial, la paridad técnica o de equilibrio, la cual, en términos generales, es determinada por el diferencial de inflación entre dos países.

La Comisión de Principios de Contabilidad consideró que la utilización de un tipo de cambio técnico o de equilibrio, en lugar del de mercado u oficial, permitirá a las empresas hacer estimaciones periódicas de sus pasivos y resultado cambiarios en términos más acordes, de tal manera que cuando surjan devaluaciones de la moneda, éstas no produzcan, en forma -- inesperada, los efectos que han originado en el pasado.

Es conveniente aclarar que aún cuando el término de paridad de -- equilibrio y su obligatoriedad para la valuación de monedas extranjeras -- es un concepto novedoso, su fundamento ya se consideraba desde el Boletín B-5 Registro de Transacciones en Monedas Extranjeras, emitido en 1973, al establecer en su párrafo 10 que: "Cuando el tipo de Cambio Oficial no sea representativo de las condiciones imperantes, se debe tener especial cuidado al seleccionar el apropiado en las circunstancias".

Con estos antecedentes, el Boletín B-10, buscando una identificación adecuada de Gastos contra Ingresos, establece que tratándose de posi

ción corta en moneda extranjera, se debe efectuar un ajuste por el diferencial existente entre la paridad de mercado y la paridad técnica, cuando ésta sea mayor; el monto del efecto neto de este ajuste se deberá llevar a resultados.

Con este procedimiento se logra, por un lado, una determinación más integral del Costo de Financiamiento del período y, por otro, una valuación conjunta más adecuada de las partidas en moneda extranjera.

El impacto en resultados por variaciones entre la paridad de mercado y la de equilibrio aplicables a posiciones monetarias cortas en monedas extranjeras, se considera de carácter estrictamente contingente, por caer dentro de la definición de contingencia enunciada en el Boletín C-12 que establece que los Estados Financieros normalmente deben incluir provisiones o estimaciones razonablemente determinadas para contingencias cuantificables que puedan realizarse.

Para calcular el ajuste a resultados por variación cambiaria, se debe considerar lo siguiente:

- Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria en divisas extranjeras, y no separadamente por activos o pasivos.
- Se deberá utilizar, de la paridad técnica o de mercado, la que sea mayor.
- Los resultados del período sólo se afectarán por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta en monedas extranjeras (cuando son mayores que los activos) y hasta el límite en que ésta llegara a desaparecer y se transformara en larga (activos mayores que pasivos).
- Por las reducciones transitorias al final del período en la posición monetaria corta en monedas extranjeras, no deben cancelarse las reservas para fluctuaciones cambiarias. De acuerdo con el Boletín, se entenderá que una reducción es transitoria al final del período si en los dos me-

ses siguientes, se restableció total o parcialmente la posición de monedas extranjeras existentes.

- En los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga al final del periodo, se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno. La Comisión consideró que tratándose de posición corta, se justificaba tomar el tipo de cambio más alto porque de hecho representaba una contingencia favorable para la empresa, ajuste que no procedería tratándose de posición larga en monedas extranjeras, puesto que el Boleín C-12, Contingencias y Compromisos, requiere que: "Normalmente no se reconozcan activos o ingresos o utilidades contingentes, sino que su incorporación en los Estados Financieros sólo ocurra cuando exista certeza prácticamente absoluta sobre su realización".
- Para el cómputo de la paridad técnica, se usarán, en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados por el Banco de México y por el United Department of Commerce. Para el cómputo de la paridad de equilibrio en el resto de divisas extranjeras diferentes al dólar norteamericano, se usará como punto de partida la paridad que guarde cada una de estas divisas con respecto al propio dólar norteamericano.

En resumen, la paridad de equilibrio en relación con el dólar norteamericano se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{r}
 \text{Índice de precios en México a} \\
 \text{partir del año base} \\
 \text{-----} \\
 \text{Índice de precios de Estados} \\
 \text{Unidos a partir del año base}
 \end{array}
 \times
 \begin{array}{l}
 \text{Tipo de} \\
 \text{Cambio del} \\
 \text{año base}
 \end{array}$$

Se considera a 1977 como año base, ya que, de acuerdo con algunos estudios económicos, durante ese año las paridades técnicas y de mercado eran muy similares.

RESULTADO POR POSICION MONETARIA.

Para desarrollar este tema, es necesario distinguir entre los conceptos monetarios y los no monetarios, de cuya adecuada separación depende la correcta determinación del resultado por posición monetaria.

A continuación se transcribe la definición de conceptos monetarios contenida en el Boletín B-5 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos:

"Son activos y pasivos monetarios los que se caracterizan por que a) sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el índice general de precios; b) originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisitivo o general o de la moneda, cuando existen cambios en el índice general de precios".

De la definición anterior se desprende que los valores monetarios están representados por derechos de cobro u obligaciones de pago con terceros, y porque sus montos representan un valor nominal fijo. Esto significa que las partidas monetarias no varían debido a cambios futuros en los niveles de precios y, por lo tanto, pierden valor con el transcurso del tiempo por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente.

El resultado por posición monetaria representa la ganancia o la pérdida que resulta de mantener en promedio durante un período, una posición monetaria corta (mayores pasivos que activos monetarios) o larga (mayores activos monetarios que pasivos) en época de inflación.

Se puede afirmar que el resultado por posición monetaria es un producto de decisiones eminentemente financieras.

Es un evento económico externo a la entidad que puede ser cuantifi-

cado razonablemente en términos monetarios y, por lo tanto, de acuerdo -- con el principio de realización, debe ser contabilizado, con base en el principio del período contable, debiendo reconocer su efecto precisamente en el período en que se origina.

Para calcular el resultado por posición monetaria, existen diversos procedimientos, todos ellos, en el fondo, similares. A manera de -- ejemplo mencionamos el siguiente:

Aplicar el factor de inflación del período a la posición monetaria que en promedio existió durante dicho período.

Aplicar el factor de ajuste por la inflación anual a la posición -- monetaria al principio del ejercicio.

Posteriormente, se deberán considerar todos los cambios mensuales en la posición monetaria en relación con la posición inicial, multiplicán-- dola por la inflación sufrida durante cada uno de esos períodos.

Una vez determinado el resultado monetario, éste, siguiendo las -- disposiciones del Boletín B-10, deberá ser llevado a resultados del ejercicio.

PRESENTACION DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

Los elementos del Costo Integral de Financiamiento, es decir, los -- intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, deben presentarse en el Estado de Resultados después de la Utilidad de Operación. Sus componentes se podrán presentar en el cuerpo del -- Estado o en una de sus notas. Cuando en un período se contraten pasivos en moneda extranjera en los que, al momento de su contratación, la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado, la diferencia resultante en ese momento deberá reflejarse en un renglón especial dentro del Estado de Resultados.

Al igual que en anteriores disposiciones, se requiere que los activos y pasivos en moneda extranjera se presenten en el Balance General a la paridad de mercado; sin embargo, la estimación resultante de la diferencia entre dicha paridad y la de equilibrio, aplicada la posición monetaria corta que existiera al término de un período, se debe presentar dentro del pasivo en un rubro especial.

Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo debe revelarse claramente en las notas de los Estados Financieros.

Debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras y el tipo de cambio utilizado.

Por último, en cuanto a la restricción para la distribución de utilidades, particularmente por lo que respecta a la ganancia monetaria, que establece el Boletín B-10.

Cuando durante el período se produzca un resultado monetario positivo y éste exceda a la suma algebraica, de naturaleza deudora, de los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios a que se refiere el párrafo del Resultado por Tenencia de Activos no monetarios, el remanente, no obstante constituir técnicamente un resultado, se llevará directamente al Patrimonio, tomando en cuenta que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han consumido en el ciclo normal de las operaciones. Lo anterior constituye la única excepción, debida exclusivamente a razones prudenciales no conceptuales en cuanto al reconocimiento cabal del Costo Integral de Financiamiento dentro de los resultados del período.

3.3.6. VIGENCIA Y NORMAS QUE SE DEROGAN.

La aplicación de las disposiciones del Boletín B-10 serán obligatorias a partir de los ejercicios sociales terminados al 31 de Diciembre de 1984, no obstante se exhorta a todas las empresas a que observen las normas relativas con anterioridad a la fecha señalada.

Las reglas contenidas en el Boletín sustituyen, y en consecuencia dejan sin efecto, todos los aspectos relativos a la cuantificación y revelación del efecto de la inflación que aparecen en el Boletín B-7, así como las disposiciones relacionadas con las fluctuaciones cambiarias contenidas en el Boletín B-5.

3.3.7. REPERCUSIÓN DE LOS BOLETINES G-07 Y H-11 EN LA REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

La aplicación del Boletín B-7 ha dado lugar a la existencia de una información cuya corrección debe comprobar el auditor, ya que forma parte de los Estados Financieros Básicos, sobre los que emite su opinión.

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, emitió los Boletines G-07 "Procedimientos de Auditoría para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", que tiene como objetivo establecer los procedimientos de auditoría que se consideran adecuados para comprobar si las cifras actualizadas que se presentan en la información financiera, muestran los efectos más sobresalientes de la inflación y que han sido correctamente determinadas y reveladas, con apego a los métodos que establece el Boletín B-7. Y el Boletín H-11 "Repercusión de la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera en el Dictamen del Auditor", que tiene como objetivo definir la actitud que debe asumir el auditor al emitir su dictamen ante las diversas situaciones en que las empresas puedan encontrarse para dar cumplimiento a la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera. El auditor debe asegurarse que la empresa presente los efectos de la inflación en los términos del Boletín B-7.

NOTA: Dentro de la Información contenida en los Estados Financieros Básicos, cabe mencionar que los Boletines G-07 y H-11, se apegan a los métodos del Boletín B-7 para efectos de auditoría no objeto de nuestro estudio. Sin embargo, con respecto al Boletín B-10 Reconocimiento de los - -

Efectos de la Inflación en la Información Financiera, no hay modificación alguna que afecta a estos Boletines.

C A P I T U L O 4

CASO PRACTICO

Atendiendo a Las indicaciones que establece el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su boletín B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, a continuación presentamos el desarrollo para la obtención de las cifras resultantes de la actualización de la información financiera de la compañía Iluminación Técnica Iltec, S.A. para reflejar en ella los efectos de la inflación.

Para la actualización de estas cifras se utilizaron los dos métodos establecidos en el boletín, el de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios y el de Actualización por Costos Específicos.

En el desarrollo de este problema se ha supuesto que la actualización de la información financiera del primer año fue siguiendo los lineamientos del antiguo boletín B-7 (derogado por el presente boletín), con el propósito de mostrar la forma cómo puede ser tratada la información obtenida de acuerdo con el B-7, para conformarla con el presente pronunciamiento (boletín B-10).

Cabe hacer mención que para revelar los efectos de la inflación de acuerdo con la aplicación de las disposiciones que establece el boletín B-7 con carácter normativo, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ratifica su obligatoriedad para todas las empresas cuyos ejercicios sociales terminan hasta el 31 de Diciembre de 1983, con el objeto de tener una congruencia con la aplicación del boletín B-10 y cuya aplicación de esta norma que deroga al B-7 es obligatoria a partir de los ejercicios sociales terminados el 31 de Diciembre de 1984.

La Comisión de Principios de Contabilidad por variantes concretas de aplicación dentro de cada uno de los métodos aceptables. Señala que cada em-

presa debe estudiar el conjunto de circunstancias y el resultado de la aplicación de las distintas alternativas propuestas para adoptar el método y las variantes de aplicación que, dentro de condiciones de costos y practicabilidad razonables, mejor satisfaga las necesidades informativas y los lineamientos establecidos en este boletín.

Este caso práctico, se ha dividido como sigue:

- 1.- Información general y datos básicos.
- 2.- Primera reexpresión (1981).
- 3.- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- 4.- Método de actualización por costos específicos.

ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

1.- INFORMACION GENERAL Y DATOS BASICOS.

La Compañía Iluminación Técnica Iltec, S.A. con ejercicio termina do el 31 de Diciembre de 1982, presenta la siguiente información.

La compañía se dedica a la fabricación y venta de toda clase de artículos para iluminación y decoración; sus principales políticas son:

- Los inventarios están valuados a costos promedios.
- Los inmuebles, maquinaria y equipo, están registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula con el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los activos.

Edificio	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de reparto	20%

Los gastos de mantenimiento y reparación se aplican a los resultados de operación del año en que se incurren.

- De acuerdo con la celebración de Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se decretó pago de dividendos al 31 de diciembre de 1982 por \$ 200.00, e incremento a la reserva legal por \$ 90.00

- De acuerdo con Actas de Asambleas de Accionistas se tienen utilidades - acumuladas capitalizadas sujetas a retención de pago de impuestos (I.S. R.) y al pago de dividendos cuando se distribuya a los accionistas, el cual hay que reflejar su efecto en la inflación.

Como información se presentan los anexos 1.1. a 1.3. que son el Ba lance General al 31 de diciembre de 1982 y 1981, y los estados de Resulta dos y de Movimiento de Capital Contable por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1982. La primera actualización efectuada, fué sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1981. Esta actualización se - llevó a cabo siguiendo las disposiciones establecidas en el boletín B-7, - presentando las cifras actualizadas (incluyendo el valor de inmuebles, ma quinaria y equipo) como información adicional.

A continuación se presenta la información necesaria para actuali- zar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1981, misma que es nece saria para la reexpresión de cifras al 31 de diciembre de 1982. Todas se presentan en millares de pesos.

a. Los factores utilizados para reexpresar las cifras al 31 de diciembre de 1981 y 1982, son los que se presentan a continuación: (son cifras reales).

¿) FACTORES DE AJUSTE ANUALES.

Factores de ajuste promedio

al 31 de diciembre de

<u>Año</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
1976	3.230	6.421
1977	2.500	4.970
1978	2.130	4.234
1979	1.803	3.584
1980	1.426	2.835
1981	1.115	2.217
1982		1.395

FUENTE: Circular No. 16 1981.
Circular No. 20 1982 de la Comisión de Principios de Contabilidad.

Estos factores se determinaron dividiendo el índice de precios en este caso por el mes que se indica entre el índice promedio de cada uno de los años de la serie. Se utilizan para expresar operaciones realizadas en cada uno de los años, tales como adquisiciones de activo fijo, incrementos de capital, etc. en pesos con poder de compra al 31 de diciembre de 1981 y 1982.

i.i.) FACTORES DE CORRECCION PARA INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA Y EJERCICIOS QUE TERMINAN EN DIFERENTES FECHAS DE 1982.

<u>1 9 8 2</u>	<u>F a c t o r e s</u>		<u>1 9 8 2</u>	<u>F a c t o r e s</u>	
Enero	1.308	1.050	Julio	1.544	1.388
Febrero	1.327	1.091	Agosto	1.682	1.544
Marzo	1.347	1.131	Septiembre	1.739	1.626
Abril	1.389	1.192	Octubre	1.790	1.710
Mayo	1.445	1.260	Noviembre	1.845	1.797
Junio	1.494	1.320	Diciembre	1.988	1.988

Considerando como base el mismo mes del año anterior.

Considerando como base diciembre de 1981.

Los factores de ajuste que se presentan en la columna de la izquierda de la tabla anterior representan la inflación (adicionada de la unidad) ocurrida en el período de 12 meses que termina en los meses que se indican. Estos factores pueden ser utilizados para actualizar las cifras reexpresadas a valores constantes del año anterior a pesos con valor adquisitivo al cierre de cada uno de los meses antes indicados. Por ejemplo los inmuebles, maquinaria y equipo, el capital social reexpresado al 31 de marzo de 1981, serán actualizados al 31 de marzo de 1982, aplicando el factor de 1.347.

Los factores de la derecha tienen un propósito similar a los explicados en el párrafo anterior, sin embargo, estos deben ser utilizados para

actualizar las cifras del 31 de diciembre de 1981 a cada uno de los meses antes presentados.

Estos factores son útiles para empresas que ya han reexpresado su información y deseen actualizarla a 1982.

i.i.i.) FACTORES DE AJUSTES MENSUALES.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base 1978 = 100

	<u>1981</u>	<u>1982</u>
	<u>Indice</u>	<u>Indice</u>
	<u>general</u>	<u>general</u>
Enero	171.0	223.7
Febrero	175.2	232.5
Marzo	178.9	241.0
Abril	182.9	254.1
Mayo	185.7	268.4
Junio	188.3	281.3
Julio	191.6	295.8
Agosto	195.6	329.0
Septiembre	199.2	346.4
Octubre	203.6	364.4
Noviembre	207.5	382.9
Diciembre	213.1	423.6
Promedio de año	191.1	303.6
Inflación	28.68%	98.78%

b. La integración de las cuentas del Capital Contable es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>
1976	2 500		
1978	750		1 440
1979	500	80	1 728
1980	500	100	1 800
1981	<u>750</u>	<u>120</u>	<u>2 232</u>
	5 000	300	7 200
1982			
(Ver Estado de movimientos del Capital Contable)		90	4 500
	<u>5 000</u>	<u>390</u>	<u>11 700</u>

c. El Método de Valuación de Inventarios es Costos Promedios.

Al 31 de diciembre de 1982, las existencias de Inventarios representan en promedio 5 meses venta. En 1981, 4 meses.

La operación de la compañía no es estacional y por lo tanto, se suponen compras y consumos uniformes durante el año.

d. Como anexo 1.4, se presenta el análisis de Inmuebles, Maquinaria y - Equipo por fecha de adquisición. Se considera que las tasas de depreciación utilizadas son adecuadas.

e. El Estado de Costo de Producción y Venta (resumido), al 31 de diciembre de 1982 es el siguiente:

Inventario Inicial	\$ 16 869
Compras	34 500
Gastos de Fabricación (incluye depreciación por \$ 714)	33 312
Inventario Final	<u>(22 681)</u>
	<u>\$ 62 000</u>

ILUMINACION TECNICA ILTEC, S.A.BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

(Cifras en millares de pesos)

A C T I V O

	<u>1982</u>	<u>1981</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo y valores realizables	\$ 8 450	\$ 6 500
Cuentas y documentos por cobrar	19 250	12 500
Inventarios	<u>22 681</u>	<u>16 869</u>
Suma el activo circulante	<u>50 381</u>	<u>35 869</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo:		
Inversión original	22 360	20 300
Depreciación acumulada	<u>5 481</u>	<u>4 169</u>
	<u>16 519</u>	<u>16 131</u>
SUMA EL ACTIVO	<u><u>66 900</u></u>	<u><u>52 000</u></u>

P A S I V O

Pasivo circulante	25 510	22 300
Préstamos bancarios a largo plazo	<u>24 300</u>	<u>17 200</u>
Suma el pasivo	<u>49 810</u>	<u>39 500</u>
Capital contable:		
Capital social	5 000	5 000
Reserva legal	390	300
Utilidades acumuladas	<u>11 700</u>	<u>7 200</u>
Suma el capital contable	<u>17 090</u>	<u>12 500</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u><u>66 900</u></u>	<u><u>52 000</u></u>

ILUMINACION TECNICA ILTEC, S.A.ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(Cifras en millares de pesos)

Ventas netas	\$ 110 000
Costo de ventas	<u>62 000</u>
Utilidad Bruta	<u>48 000</u>
Gastos de venta	17 900
Gastos de administracion	<u>13 100</u>
	<u>31 000</u>
Utilidad de operaci3n	<u>17 000</u>
Gastos financieros	3 000
Intereses	1 500
P3rdida en cambios	710
Otros gastos y productos, neto	<u>3 000</u>
	<u>8 210</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y participaci3n de utilidades	8 790
Provisi3n de impuesto sobre la renta y participaci3n de utilidades a los traba- jadores	<u>4 000</u>
Utilidad neta	<u><u>4 790</u></u>

ILUMINACION TECNICA ILTEC, S.A.ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(Cifras en millares de pesos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>
Saldos al 1o. de Enero de 1982	\$ 5 000	\$ 300	\$ 7 200
Acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Ac- cionistas:			
Incremento a la reserva legal		90	(90)
<u>Pago de dividen-</u> <u>dos</u>			(200)
Utilidad del ejer- cicio terminado - el 31 de diciem-- bre de 1982			4 790
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Saldos al 31 de - diciembre de 1982	<u>\$ 5 000</u>	<u>\$ 390</u>	<u>\$ 11 700</u>

ILUMINACION TECNICA ILTEC, S.A.ANALISIS E INTEGRACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

(Cifras en millares de pesos)

<u>Año</u>	<u>Inversión</u>	<u>Años</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	
			<u>1982</u> <u>Importe</u>	<u>Años</u> <u>1981</u> <u>Importe</u>
<i>Terreno</i>				
1977	\$ 4 000			
<i>Edificio (depreciación 5%)</i>				
1977	\$ 350	6	\$ 105	5 \$ 87
1978	4 300	5	1 075	4 860
1981	3 250	2	325	1 162
1982	680	1	34	
	<u>\$ 8 580</u>		<u>\$ 1 539</u>	<u>\$ 1 109</u>
<i>Maquinaria y equipo (depreciación 10%)</i>				
1978	\$ 3 000	5	\$ 1 500	4 \$ 1 200
1979	3 000	4	1 200	3 900
1982	1 140	1	114	
	<u>\$ 7 140</u>		<u>\$ 2 814</u>	<u>\$ 2 100</u>
<i>Equipo de reparto (depreciación 20%)</i>				
1980	\$ 2 400	3	\$ 1 440	2 \$ 960
1982	240	1	48	
	<u>\$ 2 640</u>		<u>\$ 1 488</u>	<u>\$ 960</u>
TOTALES	<u>\$ 22 360</u>		<u>\$ 5 841</u>	<u>\$ 4 169</u>

La depreciación del ejercicio de 1982 ascendió a \$ 1 672, (costos \$ 1 643 y gastos de \$ 29).

2.- PRIMERA REEXPRESION.

2.1. ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

El método de valuación de inventarios es Costos Promedios.

Los inventarios al 31 de diciembre de 1981 representan en promedio, existencias para cuatro meses venta. Considerando los índices de cierre - de septiembre a diciembre de 1981.

Los factores de años anteriores a esta fecha fueron determinados - con base en el índice de precios implícito en la determinación del producto nacional bruto publicado por el Banco de México.

El incremento en el valor de los inventarios al 31 de diciembre de 1981 sería de \$ (574) determinado como sigue:

<u>1981</u>	<u>Indices de Precios</u>
Septiembre	199.2
Octubre	203.6
Noviembre	207.5
Diciembre	<u>213.1</u>
Suma	<u>823.4</u>
Promedio	<u>205.85</u>

Factor de ajuste:

Promedio sobre índices de cierre al 31 de diciembre de 1981.

$$\frac{205.85}{213.1} = 0.9660$$

Actualización de inventarios.

<u>Costo</u>	<u>Factor de ajuste</u>	<u>Saldo reexpresado</u>	<u>Diferencia</u>
\$ 16 869	0.9660	\$ 16 295	\$ (574)

2.2. ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 1981

Año de Inversión	Costo	Depreciación acumulada	Factor de ajuste	Valores reexpresados	
				Inversión	Depreciación acumulada
Terreno					
1977	<u>\$ 4 000</u>		2.500	<u>\$ 10 000</u>	
Edificio					
1977	\$ 350	87	2.500	\$ 875	\$ 217
1978	4 300	860	2.130	9 159	1 832
1981	<u>3 250</u>	<u>162</u>	1.115	<u>3 624</u>	<u>181</u>
	<u>\$ 7 900</u>	<u>\$ 1 109</u>		<u>\$ 13 658</u>	<u>\$ 2 230</u>
Maquinaria y equipo					
1978	<u>\$ 3 000</u>	<u>\$ 1 200</u>	2.130	<u>\$ 6 390</u>	<u>\$ 2 556</u>
1979	<u>3 000</u>	<u>900</u>	1.803	<u>5 409</u>	<u>1 623</u>
	<u>\$ 6 000</u>	<u>\$ 2 100</u>		<u>\$ 11 799</u>	<u>\$ 4 179</u>
Equipo de reparto					
1980	<u>\$ 2 400</u>	<u>\$ 960</u>	1.426	<u>\$ 3 422</u>	<u>\$ 1 369</u>
TOTAL	<u>\$20 300</u>	<u>\$ 4 169</u>		<u>\$ 38 879</u>	<u>\$ 7 778</u>
					<u><u>\$ 31 101</u></u>

Incremento en:

Valor original \$ 18 579
 Depreciación acumulada 3 609

NETO \$ 14 970

2.3. ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

Al 31 de Diciembre de 1981.

a) Capital Social

<u>Año de Aportación</u>	<u>Importe</u>	<u>Factor de ajuste</u>	<u>Cifras Reexpresadas</u>
1976	\$ 2 500	3.230	\$ 8 075
1978	750	2.130	1 597
1979	500*	2.130	1 065
1980	500*	1.803	901
1981	750*	1.426	1 069
	<u>\$ 5 000</u>		<u>\$ 12 707</u>
		<u>Diferencia</u>	<u>\$ 7 707</u>

* Capitalización de Utilidades del Ejercicio Anterior.

b) Reserva Legal

<u>Año</u>	<u>Importe</u>	<u>Factor de ajuste</u>	<u>Cifras Reexpresadas</u>
1979	\$ 80	2.130	\$ 170
1980	100	1.803	180
1981	120	1.426	171
	<u>\$ 300</u>		<u>\$ 521</u>
		<u>Diferencia</u>	<u>\$ 221</u>

c) Utilidades Acumuladas

<u>Año</u>	<u>Incremento Neto*</u>	<u>Factor de ajuste</u>	<u>Cifras Reexpresadas</u>
1978	\$ 1 440	2.130	\$ 3 067
1979	1 728	1.803	3 116
1980	1 800	1.426	2 567
1981	<u>2 232</u>	1.115	<u>2 489</u>
	\$ 7 200		<u>\$ 11 239</u>
		Diferencia	<u>\$ 4 039</u>

* Utilidades del año disminuida de dividendos pagados y de traspasos a la Reserva Legal.

3. METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

3.1. REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA EN EL EJERCICIO DE 1982.

Se presenta información complementaria al 31 de diciembre de 1981 y tratamiento contable de saldos iniciales.

Se omite la conciliación entre la utilidad neta según el estado de resultados y la utilidad neta ajustada, considerándola no necesaria para efectos de nuestro caso práctico.

	<u>Cifras según estados fi-- nancieros</u>	<u>Cifras actua- lizadas</u>
	(en millares de pesos)	
<u>ACTIVO:</u>		
Inventarios	\$ 16 869	\$ 16 295
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	<u>16 131</u>	<u>31 101</u>
	<u>\$ 33 000</u>	<u>\$ 47 396</u>
Incremento neto		<u><u>\$ 14 396</u></u>
<u>CAPITAL CONTABLE:</u>		
Capital social	\$ 5 000	\$ 5 000
Reserva legal	300	300
Utilidades acumuladas	7 200	7 200
Actualización del capital		11 967
Ganancia acumulada por posición monetaria		<u>2 429</u>
	<u>\$ 12 500</u>	<u>\$ 26 896</u>
Incremento neto		<u><u>\$ 14 396</u></u>

La información adicional al 31 de diciembre de 1981, último ejercicio en que fue aplicable el boletín B-7, debe ser incorporada en los libros de contabilidad para cumplir con las disposiciones establecidas en el boletín B-10. Ver asientos de ajuste para reexpresar los estados financieros del 1 al 3 que se incluyen en la sección 3.7.

3.2. ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

Los inventarios al 31 de diciembre de 1982 representan existencias para cinco meses. La actualización se determina como sigue:

<u>1982</u>	<u>Indices de precios</u>
Agosto	329.0
Septiembre	346.4
Octubre	364.4
Noviembre	382.9
Diciembre	<u>423.6</u>
Suma	<u>1 846.3</u>
Promedio	<u>369.26</u>

Factor de ajuste:

Promedio sobre índices de cierre al 31 de diciembre de 1982.

$$\frac{369.26}{423.6} = 0.872$$

Actualización de inventarios.

<u>Costo</u>	<u>Factor de ajuste</u>	<u>Saldo reexpresado</u>	<u>Diferencia</u>
\$ 22 681	0.872	\$ 19 778	\$ (2 903)

Asiento de ajuste No. 4

3.3. ACTUALIZACION DE INNEUBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

	Costo Histórico	Valor Reexpresado	Factor de ajuste	(1) Valor Reexpresado
Inversión	al 31-XII-81	al 31-XII-81		al 31-XII-82
Terrenos	\$ 4 000	\$ 10 000	1.988	\$ 19 880
Edificio	7 900	13 658	1.988	27 152
Maquinaria y equipo	6 000	11 799	1.988	23 456
Equipo de reparto	2 400	3 422	1.988	6 803
	\$ 20 300	\$ 38 879		\$ 77 291

$$\text{INDICE } \frac{31 \text{ Dic. } 82}{31 \text{ Dic. } 81} = \frac{423.6}{213.1} = 1.988$$

	Adiciones al 31-XII-82	Factor de ajuste al 31-XII-82	(2) Valor Reexpresado al 31-XII-82	Total Inversión Reexpresada al 31-XII-82 (1) + (2)
Terreno	-	-	-	\$ 19 880
Edificio	\$ 680	1.395	\$ 949	28 101
Maquinaria y equipo	1 140	1.395	1 590	25 046
Equipo de reparto	240	1.395	335	7 138
	\$ 2 060		\$ 2 874	\$ 80 165

$$\text{INDICE al 31 Dic. } 82 = \frac{423.6}{303.6} = 1.395$$

INDICE Prom. del año

Suma el costo reexpresado al 31 de Dic. 1982	\$ 80 165
Valor histórico al 31 de Dic. 1982	22 360
Diferencia que se analiza a continuación	\$ 57 805

Actualización de la inversión reexpresada
al principio del año para presentarla a
pesos con poder adquisitivo al 31-XII-82 \$ 38 412
Reexpresión de las adiciones del año 814

Asiento de ajuste No. 5 \$ 39 226

Actualización de la inversión al 31-XII-81 \$ 18 579
\$ 57 805

i) DEPRECIACION ACUMULADA

<u>Concepto</u>	<u>Costo histórico al 31-XII-81</u>	<u>Valor reexpresado Dep. acumulada al 31-XII-81</u>	<u>Factor de ajuste al 31-XII-82</u>
Terreno	-	-	-
Edificio	\$ 1 109	\$ 2 230	1.988
Maquinaria y Equipo	2 100	4 179	1.988
Equipo de reparto	960	1 369	1.988
	<u>\$ 4 169</u>	<u>\$ 7 778</u>	

$$\text{Indice } \frac{31\text{-XII-82}}{31\text{-XII-81}} = \frac{423.6}{213.1} = 1.988$$

Valor reexpresado
Dep. Acumulada
al 31-XII-82

\$ 4 433
8 308
2 722
\$ 15 463

Dep. del Ejercicio
sobre cálculo (*)

\$ 1 068
1 922
1 089
\$ 4 079

Dep. Acumulada
31-XII-82
Expresada

\$ 5 501
10 230
3 811
\$ 19 542

(*)

Dep. Histórica 31-XII-82

5 841
\$ 13 701

Actualización de la depreciación acumulada reexpresada al 31 de diciembre de 1981 para presentarla a pesos con poder adquisitivo - al 31 de diciembre de 1982.

\$ 7 685

Reexpresión de la depreciación del ejercicio (4 079 - 1 672)

2 407

Asiento de ajuste No. 6

\$ 10 092

Actualización al 31 de diciembre de 1981 de la depreciación acumulada a esa fecha

3 609

\$ 13 701

i.4) CALCULO DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO.

Este procedimiento consiste en determinar el promedio del valor de la inversión durante el año.

	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de reparto</u>
Inversión al 31 de diciembre de 1981, a pesos con poder adquisitivo al:			
31 de diciembre de 1981	\$ 13 658	\$ 11 799	\$ 3 422
31 de diciembre de 1982	<u>27 152</u>	<u>23 456</u>	<u>6 803</u>
Suma	<u>40 810</u>	<u>32 255</u>	<u>10 225</u>
Promedio	20 405	17 627	5 112
Adiciones del ejercicio actualizadas	<u>949</u>	<u>1 590</u>	<u>335</u>
Base para calcular la depreciación	<u>21 354</u>	<u>19 217</u>	<u>5 447</u>
Tasa de depreciación	<u>5%</u>	<u>10%</u>	<u>20%</u>
Depreciación del ejercicio	<u>\$ 1 068</u>	<u>\$ 1 922</u>	<u>\$ 1 089</u>
Total			<u><u>\$ 4 079</u></u>

2.2.1) REGISTRO DEL COMPLEMENTO POR LA DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO.

	<u>Cifras históricas</u>	<u>Cifras re-expresadas</u>	<u>Complemento</u>
Depreciación de:			
Edificio a gastos de administración	\$ 430	\$ 1 068	\$ 638
Maquinaria y equipo a costo de producción	714	1 922	1 208
Equipo de reparto a gastos de venta	528	1 089	561
Suma	<u>\$ 1 672</u>	<u>\$ 4 079</u>	<u>\$ 2 407</u>

Por resultar en ocasiones un tanto laborioso la distribución de la depreciación ejemplificada anteriormente; la Comisión también considera - aceptable el que el incremento en la depreciación del año, se distribuya en la misma proporción que la depreciación histórica.

	<u>Cifras históricas</u>	<u>Proporción</u>	<u>Complemento</u>	<u>Depreciación</u>
Costo de producción	\$ 714	42.70%	\$ 1 208	\$ 1 922
Gastos de venta	528	31.58%	561	1 089
Gastos de administración	430	25.72%	638	1 068
	<u>\$ 1 672</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 2 407</u>	<u>\$ 4 079</u>

3.4. ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

	<u>Cifras históricas</u>	<u>Cifras reexpresadas</u>
<i>Inventario inicial:</i>		
<i>Histórico</i>	\$ 16 869	
<i>Reexpresado a pesos con valor adquisitivo al 31 de diciembre de 1981. Inventario inicial multiplicado por el factor promedio de los primeros cuatro meses de 1982, suponiendo que los inventarios iniciales su consumo es de cada cuatro meses. (i. Factor de ajuste para reexpresar inventarios iniciales).</i>		
		\$ 19 484
<i>Compras del año:</i>		
<i>Cifras históricas</i>	\$ 34 500	
<i>Reexpresadas por el promedio del año \$ 34 500 X 303.6%</i>		
		\$ 104 742
<i>Gastos de fabricación:</i>		
<i>Depreciación histórica</i>	\$ 714	
<i>Depreciación reexpresada</i>		\$ 1 922
<i>Otros costos (i.i)</i>	\$ 32 598	\$ 32 598

Inventario final:		
Histórico	(22 681)	
Reexpresado (ver sección 3.1)		(19 778)
Costo de ventas	<u>\$ 62 000</u>	<u>\$ 138 968</u>
Diferencia		<u>\$ 76 968</u>

Asientos de ajuste que se han registrado aumentando el costo de ventas y que hay que quitar disminuyéndolos de nuestro costo de ventas reexpresado.

Diferencia	\$ 76 968
No. 3, por la actualización de los inventarios iniciales.	(574)
No. 6, por el complemento de la depreciación.	<u>1 208</u>
Ajuste No. 7.	<u>\$ 76 334</u>

i.) DETERMINACION DEL FACTOR DE AJUSTE PARA REEXPRESAR INVENTARIOS INICIALES.

<u>1982</u>	<u>Indices de precios</u>
Enero	223.7
Febrero	232.5
Marzo	241.0
Abril	<u>254.1</u>
	<u>951.3</u>

$$\text{Promedio} = \frac{951.3}{4} = 237.82$$

$$\text{Factor de ajuste} = \frac{\text{Factor promedio de consumo}}{\text{Factor inicial promedio de 1981}}$$

$$\text{Factor de ajuste} = \frac{237.82}{205.85} = 1.155$$

Inventarios iniciales reexpresados es igual a 16.869 X 1.155 que equivale a 19 484 y que representan nuestras cifras reexpresadas al 31 de diciembre de 1982, los cuales nos sirven para la determinación del costo de ventas reexpresado.

i.i) La mano de obra y los gastos indirectos de fabricación (excepto depreciación) no se reexpresan, en virtud de que el propósito de la actualización del costo de ventas es corresponder, el precio de venta con el costo que le hubiere correspondido al momento de la misma.

3.5. ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

i.) CAPITAL SOCIAL.

Saldo al 31 de diciembre de 1981 (incluyendo \$ 7 707 de la reserva para mantenimiento del capital contable) expresado a pesos con poder adquisitivo a esa fecha (ver sección 2.3.)	\$ 12 707
Factor de ajuste por 1982	X 1.988
	<u>25 262</u>
Capital social al 31 de diciembre de 1982	<u>5 000</u>
Reserva para mantenimiento del capital contable aplicable al capital social:	
Al 31 de diciembre de 1982	20 262
Al principio del ejercicio	<u>7 707</u>
Incremento del ejercicio (asiento No. 8)	<u>\$ 12 555</u>

i.i.) RESERVA LEGAL.

Saldo al 31 de diciembre de 1981 reexpresado a esa fecha (incluyendo \$ 221 de la reserva para mantenimiento del capital contable).	\$ 521
Multiplicado por el factor de ajuste del - - ejercicio de 1982 (1.988)	1 036
Incremento del ejercicio de la reserva legal	<u>179</u>
Reserva legal expresada en pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1982.	<u>\$ 1 215</u>

Para determinar el ajuste correspondiente de la reserva legal, se lleva a cabo la siguiente comparación:

Saldo reexpresado al final del ejercicio -	\$ 1 215
Saldo sobre cifras históricas al final del ejercicio	<u>390</u>
Reserva para mantenimiento del capital con table sobre la reserva legal	825
Complemento por reexpresión al principio - del ejercicio (asiento No. 1)	<u>221</u>
Incremento del ejercicio (asiento No. 9)	<u><u>\$ 604</u></u>

i.i.i.) UTILIDADES ACUMULADAS.

	<u>Cifras históricas</u>	<u>Factor de ajuste</u>	<u>Cifras re-expresadas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1981	\$ 7 200	1.5610	\$ 11 239
Pago de dividendos	(200)	1.5610	(312)
Traspaso a la reserva legal	<u>(90)</u>	1.5610	<u>(140)</u>
	\$ 6 910		\$ 10 787

Ganancia monetaria, acumulada al principio del ejercicio traspasada a utilidades acumuladas.

2 429

(asiento No. 1)

\$ 13 216

13 216

Actualización de las utilidades al principio del ejercicio que continúan en la empresa.

\$ 13 216 X .988

13 057

Efecto en las utilidades acumuladas de los dividendos distribuidos en el ejercicio, por el tiempo en que dichos recursos permanecieron en la empresa. Se supone que en este caso, que los dividendos fueron pagados en diciembre de 1982.

\$ 200 X .988

198

Utilidades de ejercicios anteriores (no incluye la utilidad del ejercicio de 1982) a pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1982.

\$ 26 471

Por lo que se refiere a las utilidades acumuladas, la diferencia entre las cifras históricas y la reexpresadas, representa la reserva para mantenimiento del capital contable que proviene de la actualización de las utilidades acumuladas.

La cifra también señalada dentro del cuadro de utilidades acumuladas, re presenta el factor de ajuste acumulado promedio, con el cual se dan de baja los dividendos y el incremento en la reserva legal. Para efectos del pago de dividendos y traspasos a la reserva legal, la Comisión de Principios de Contabilidad también considera aceptable la utilización del método UEPS ó PEPS.

Para determinar el ajuste correspondiente a las utilidades acumuladas re-expresadas, se lleva a cabo la siguiente comparación.

Utilidades acumuladas históricas al 31 de diciembre de 1982.	\$ 11 700
Menos, utilidad del ejercicio terminado - el 31 de diciembre de 1982.	<u>(4 790)</u>
Utilidades de ejercicios anteriores.	6 910
Utilidades reexpresadas de ejercicios anteriores.	<u>26 471</u>
Diferencia	19 561
 Asientos de ajuste que ya han sido registrados y que incrementan las utilidades acumuladas y su contribución en la reserva para mantenimiento del capital, los que hay que quitar para determinar las utilidades acumuladas reexpresadas.	
No. 1	4 039
No. 2	<u>2 429</u>
Ajuste No. 10	<u>\$ 13 093</u>

i.v.) UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Por la utilidad del ejercicio, es necesario reconocer el efecto -- que tiene la inflación en el mantenimiento del capital contable a fin de que el saldo que nos refleje de la cuenta puente utilizada, sea muy similar al resultado por posición monetaria del ejercicio.

Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 1982	\$ 4 790
Factor promedio de infla- ción del ejercicio	<u>X 1.395</u>
	6 682
Costo histórico al 31 de diciembre de 1982	<u>4 790</u>
Ajuste No. 11	<u>\$ 1 892</u>

$$\frac{\text{Indice al final del año}}{\text{Indice promedio del año}} = \frac{423.6}{303.6} = 1.395$$

3.6. RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO.

Después de registrar los asientos antes expuestos, el saldo de la cuenta puente "corrección por reexpresión" debe ser similar al resultado por posición monetario del ejercicio.

La ganancia monetaria del ejercicio, considerando el promedio de activos monetarios y pasivos durante el ejercicio se determina como sigue

	<u>Saldos al 31 de diciembre</u>		<u>Promedio</u>
	<u>1981</u>	<u>1982</u>	
Activos monetarios	\$ 19 000	\$ 27 700	\$ 8 700
Pasivo	(39 500)	(49 810)	<u>(10 310)</u>
			<u>\$ (1 610)</u>

$$\frac{\text{Indice final a diciembre de 1982}}{\text{Indice inicial diciembre de 1981}} = \frac{423.6}{213.1} = 1.9878$$

$$\$ 1 610 \times 1.9878 = \underline{\underline{\$ 3 200.36}}$$

$$\text{Ganancia monetaria del ejercicio} = \underline{\underline{\$ 1 590}}$$

3.7. ASIENTOS DE AJUSTE PARA REEXPRESAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

- 1 -

Inventarios		\$ 574
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 18 579	
Depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo		3 609
Actualización del capital		11 967
Ganancia acumulada por posición monetaria		2 429

Para incorporar en los libros de contabilidad el resultado de la actualización inicial con números al 31 de diciembre de 1981.

- 2 -

Ganancia acumulada por posición monetaria	\$ 2 429	
Utilidades acumuladas		\$ 2 429

Para traspasar a la cuenta de crédito el saldo de la primera cuenta de acuerdo con las disposiciones del boletín B-10.

- 3 -

Inventarios	\$ 574	
Costo de ventas		\$ 574

Para reconocer en el costo de ventas el incremento en el valor de los inventarios iniciales.

- 99 -

- 4 -

Inventarios	\$ (2 903)	
Corrección por reexpresión		\$ (2 903)

Para registrar la actualización de inventarios al 31 de diciembre de - -
1982.

- 5 -

Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 39 226	
Corrección por reexpresión		\$ 39 226

Para registrar la actualización del ejercicio de los inmuebles, maquina-
ria y equipo.

- 6 -

Corrección por reexpresión	\$ 7 685	
Costo de ventas	1 208	
Gastos de ventas	561	
Gastos de administración	638	
Depreciación acumulada de inmue- bles, maquinaria y equipo		\$ 10 092

Para registrar la actualización del ejercicio de la depreciación acumu-
lada.

- 7 -

Costo de ventas	\$ 76 334	
Corrección por reexpresión		\$ 76 334

Para registrar el complemento al costo de ventas del ejercicio.

- 100 -

- 8 -

Corrección por reexpresión	\$ 12 555	
Actualización del capital		\$ 12 555

Actualización del ejercicio del capital contable.

- 9 -

Corrección por reexpresión	\$ 604	
Actualización del capital		\$ 604

Actualización de la reserva legal.

- 10 -

Corrección por reexpresión	\$ 13 093	
Actualización del capital		\$ 13 093

Actualización de las utilidades acumuladas.

- 11 -

Corrección por reexpresión	\$ 1 892	
Actualización del capital		\$ 1 892

Reconocimiento del efecto que tiene la utilidad del ejercicio en el mante
nimiento del capital.

- 101 -

- 12 -

Corrección por reexpresión	\$	1 590	
Ganancia por posición monetaria			\$ 1 590
Ganancia por posición monetaria que se comenta en la sección 3.6.			

- 13 -

Corrección por reexpresión	\$	75 238	
Resultado por tenencia de activos no monetarios			\$ 75 238

Traspaso a la cuenta de crédito del saldo de la primera cuenta.

- 14 -

Costo integral de financiamiento	\$	2 210	
Intereses			\$ 1 500
Pérdidas cambiarias			710

Para reclasificar las partidas del costo integral de financiamiento.

- 15 -

Ganancia monetaria del ejercicio	\$	1 590	
Costo integral de financiamiento			\$ 1 590

Para reclasificar las partidas del costo integral de financiamiento.

- 102 -

INVENTARIOS			
3)	574	574	(1)
4)	(2 903)		
	(2 329)	574	
S) \$	(2 903)		

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	
1)	18 579
5)	39 226
S) \$	57 805

DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

	3 609	(1)
	10 092	(6)
	\$13 701	(S)

ACTUALIZACION DEL CAPITAL

	11 967	(1)
	12 555	(8)
	604	(9)
	13 093	(10)
	1 892	(11)
	\$ 40 111	(S)

UTILIDADES ACUMULADAS

	2 429	(2)
	\$ 2 429	(S)

GANANCIA ACUM. POR POSICION MONETARIA

2) \$	2 429	\$ 2 429	(1)
-------	-------	----------	-----

GASTOS DE VENTAS	
6)	\$ 561
S)	\$ 561

CORRECCION POR REEXPRESSION		
6)	7 685	(2 903) (4
8)	12 555	39 226 (5
9)	604	76 334 (7
10)	13 093	
11)	1 892	
12)	1 590	
	37 419	112 657
13)	\$ 75 238	\$ 75 238 (S

COSTO DE VENTAS		
6)	1 208	574 (3
7)	76 334	
	77 542	574
S)	\$ 76 968	

GASTOS DE ADMINISTRACION	
6)	638
S)	\$ 638

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	
	\$ 75 238 (13

GANANCIA MONETARIA DEL EJERCICIO		
15)	1 590	1 590 (12

**COSTO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO**

14)	\$ 2 210	\$ 1 590
S)	\$ 620	

INTERESES

	\$ 1 500 (14
	\$ 1 500 (S

PERDIDAS CAMBIARIAS

	\$ 710 (14
	\$ 710 (S

3.8. HOJA DE TRABAJO.

ILUMINACION TECNICA ILTEC, S.A.

HOJA DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

<u>BALANCE GENERAL</u>	<u>SALDOS HISTORICOS</u>	<u>AJUSTES POR REEXPRESIÓN</u>		<u>SALDOS REEXPRESADOS</u>
		<u>D</u>	<u>H</u>	
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo y valores realizables	\$ 8 450			\$ 8 450
Cuenta y documentos por cobrar	19 250			19 250
Inventarios	22 681		\$ 2 903	19 778
Inmuebles, maquinaria y equipo:				
Inversión original	28 360	\$ 57 805		80 165
Depreciación acumulada	(5 841)		13 701	(19 542)
	<u>16 519</u>			<u>60 623</u>
Suma activo	<u>\$ 66 900</u>	<u>\$ 57 805</u>	<u>\$ 16 204</u>	<u>\$ 108 101</u>
<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>				
Pasivo	\$ 49 810			\$ 49 810
Capital social	5 000			5 000
Reserva legal	390			390
Utilidades acumuladas	11 700	\$ 80 377	\$ 6 229	(62 448)
Actualización del capital			40 111	40 111
Resultado por tenencia de activos no monetarios			75 238	75 238
Suma pasivo y capital	<u>\$ 66 900</u>	<u>\$ 80 377</u>	<u>\$ 121 578</u>	<u>\$ 108 101</u>

Actualización del capital proveniente de:

Capital social	\$ 20 262
Reserva legal	825
Utilidades acumuladas	19 024
	<u>\$ 40 111</u>

ESTADOS DE RESULTADOS	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRE- SION		SALDOS REEXPRESADOS
		D	H	
INGRESOS:				
Ventas netas	\$ 110 000			\$ 110 000
	<u>110 000</u>			<u>110 000</u>
COSTOS Y GASTOS:				
Costo de ventas	62 000	\$ 76 958		\$ 138 968
Gastos de venta	17 900	561		18 461
Gastos de Admi- nistración	13 100	638		13 738
Gastos financieros	3 000		\$ 1 500	
Pérdida en cambios	710		710	
Otros gastos y pro- ductos, neto	3 000			3 000
	<u>\$ 101 210</u>			<u>\$ 177 167</u>
UTILIDAD DE OPERACION	\$ 8 790			<u>67 167</u>
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:				
Pérdida en cambios		710		710
Intereses		1 500		1 500
Ganancia monetaria			1 590	(1 590)
				<u>620</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	8 790			67 787
PROVISION DE I.S.R. Y P.T.U.	4 000			4 000
	<u>\$ 4 790</u>	<u>\$ 80 377</u>	<u>\$ 3 800</u>	<u>\$ (71 787)</u>

4. METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS.

4.1. INFORMACION GENERAL, DATOS BASICOS Y TRATAMIENTO CONTABLE DE SALDOS INICIALES.

Para llevar a cabo el desarrollo de este método, consideramos necesario tomar los datos presentados en secciones anteriores complementados con la siguiente información:

- a) El costo de reposición de los inventarios al 31 de diciembre de 1982 y 1981, se determinó en \$ 25 405 y \$ 18 895 respectivamente.
- b) Los resultados de los avalúos practicados por peritos independientes - al 31 de diciembre de 1981 son los que muestran a continuación.

	<u>Valor de reposición nuevo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>
Terreno	\$ 10 800	
Edificio	15 010	\$ 2 384
Maquinaria y equipo	12 600	4 515
Equipo de reparto	3 840	1 536
	<u>\$ 42 250</u>	<u>\$ 8 435</u>
Neto		<u>\$ 33 815</u>

Los peritos valuadores también determinaron que las tasas de depreciación que ha venido utilizando la compañía representan una estimación razonable de la vida útil de los activos.

- c) El costo de ventas, sin incluir la depreciación del ejercicio y estimando los costos de reposición que tenían los artículos al momento de su venta se determinó en \$ 134 540, cifra que representa un incremento de \$ 71 826 en relación con el costo de ventas histórico, también sin incluir depreciación.

d) De acuerdo con la información antes presentada y la que se ha indicado en secciones anteriores, a continuación presentamos información adicional presentada por la Compañía Iluminación Técnica Iltec, S.A. al 31 de diciembre de 1981 para cumplir con las disposiciones del boletín B-7. En este punto se omite la conciliación entre la utilidad neta según el estado de resultados y la utilidad neta ajustada, por no ser necesaria para nuestro caso práctico.

	<u>Cifras según</u> <u>estados financieros</u>	<u>Cifras</u> <u>actualizadas</u>
	(en millares de pesos)	
<u>ACTIVO:</u>		
Inventarios	\$ 16 869	\$ 18 895
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	<u>16 131</u>	<u>33 815</u>
	<u>\$ 33 000</u>	<u>\$ 52 710</u>
Incremento neto		<u><u>\$ 19 710</u></u>
<u>CAPITAL CONTABLE:</u>		
Capital social	\$ 5 000	\$ 5 000
Reserva legal	300	300
Utilidades acumuladas	7 200	7 200
Actualización del capital		11 967
Ganancia acumulada por posición monetaria		2 429
Resultado por tenencia de activos no monetarios		<u>5 314</u>
	<u>\$ 12 500</u>	<u>\$ 32 210</u>
Incremento neto		<u><u>\$ 19 710</u></u>

De acuerdo con las disposiciones que establece el boletín B-10, la información determinada de conformidad con el boletín B-7, debe ser incorporada a los registros de los libros de contabilidad. (Ver asientos de ajuste del 1 al 3 que se han preparado para estos efectos sección 4.5).

4.2. ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

Al 31 de diciembre de 1982 un valuador independiente determinó los siguientes valores de reposición. Para efectos de nuestro caso práctico, se presentan por separado los valores de los activos adquiridos en este año para facilitar el cálculo de la depreciación y su comparación con el procedimiento seguido en el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

	<u>Valores de reposición</u>		
	<u>Por adquisiciones hechas hasta el 31 de diciembre - de 1981</u>	<u>Compras del año</u>	<u>Total al 31 de diciembre de 1982</u>
Terreno	\$ 21 600		\$ 21 600
Edificio	29 269	\$ 572	29 781
Maquinaria y equipo	27 090	880	27 970
Equipo de reparto	8 448	208	8 656
	<u>\$ 86 407</u>	<u>\$ 1 600</u>	<u>\$ 88 007</u>

Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1982

Edificio	\$ 5 960
Maquinaria y equipo	11 739
Equipo de reparto	3 840
	<u>\$ 21 539</u>

i.) RESULTADO DEL AVALUO Y ACTUALIZACION DE LA INVERSTON.

Inmuebles, maquinaria y equipo:

Valor de avalúo al 31 de diciembre de 1982	\$ 88 007
Saldo según cifras históricas al 31 de diciembre de 1982	(22 360)
Asiento de ajuste No. 1 para actualizar la inversión al 31 de diciembre de 1981	<u>(21 950)</u>
Diferencia ajuste No. 5	<u>\$ 43 697</u>
Valor de reposición al 31 de diciembre de 1981	\$ 42 250
Costo histórico al 31 de diciembre de 1981	<u>20 300</u>
	<u>\$ 21 950</u>

i.i.) CALCULO DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO.

	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de reparto</u>
<i>Valor promedio durante el ejercicio de los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1981:</i>			
Al principio del año	\$ 15 010	\$ 12 600	\$ 3 840
Al final del año	<u>29 269</u>	<u>27 090</u>	<u>8 448</u>
Suma	<u>\$ 44 279</u>	<u>\$ 39 690</u>	<u>\$ 12 288</u>
Promedio	22 139	19 845	6 144
Compras del año	<u>512</u>	<u>880</u>	<u>208</u>
Base para calcular la depreciación	22 651	20 725	6 352
Tasa de depreciación	<u>5%</u>	<u>10%</u>	<u>20%</u>
Depreciación del ejercicio	<u>\$ 1 133</u>	<u>\$ 2 072</u>	<u>\$ 1 270</u>
Total			<u><u>\$ 4 475</u></u>
 <i>Depreciación acumulada al:</i>			
31 de diciembre de 1981			\$ 8 435
31 de diciembre de 1982			<u>21 539</u>
Incremento total			13 104
Incremento del ejercicio correspon diente a la depreciación del año			<u>4 475</u>
Diferencia (ajuste No. 6)			<u><u>\$ 8 629</u></u>

i.i.i.) REGISTRO DEL COMPLEMENTO POR LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO.

	<u>Cifras históricas</u>	<u>Cifras reexpresadas</u>	<u>Complemento</u>
Edificio a gastos de administración	\$ 430	\$ 1 133	\$ 703
Maquinaria y equipo a costo de producción	714	2 072	1 358
Equipo de reparto a gastos de venta	<u>528</u>	<u>1 270</u>	<u>742</u>
Suma	<u>\$ 1 672</u>	<u>\$ 4 475</u>	<u>\$ 2 803</u>

4.3. ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

El procedimiento para actualizar el capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas se ejemplifica en la sección 3.5.

Al igual que en el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, es necesario reconocer el efecto que tiene en el mantenimiento del capital contable, la utilidad del ejercicio, por lo tanto, - esta debe ser multiplicada por el factor promedio de inflación del año.

Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 1982	\$ 4 790
Factor promedio de infla- ción del ejercicio	<u>X 1.395</u>
	\$ 6 682

Costo histórico al 31 de diciembre de 1982	<u>4 790</u>
Ajuste No. 11	<u>1 892</u>

$$\frac{\text{Indice al final del año}}{\text{Indice promedio del año}} = \frac{423.6}{303.6} = 1.395$$

4.4. RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO Y RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Bajo el método de costos específicos, es necesario determinar el resultado por posición monetaria en forma independiente ya que a diferencia del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, el saldo que queda en la cuenta puente corrección por reexpresión después de registrar los asientos necesarios para actualizar las cuentas de activo y de capital contable (asientos 1 al 11), no representa la ganancia o la pérdida por posición monetaria del ejercicio, ya que el saldo de esta cuenta puente, incluye también el superávit o déficit del ejercicio por tenencia de activos no monetarios.

En la sección 3.6 se muestra el cálculo del resultado por posición monetaria del ejercicio, el cual tiene que ser igual cualquiera que sea el método que se siga, ya que la posición monetaria de la empresa es la misma.

La ganancia monetaria del ejercicio por este método de costos específicos fue de \$ 1 590, esto se hizo con el propósito de facilitar la comparación entre los dos métodos, ya que al igual que el otro método la determinación fue igual por \$ 1 590, en su caso de que hubiere diferencia alguna entre una y otra cifra más o menos semejante, no es de importancia ya que sería por aproximaciones en las operaciones aritméticas.

Después del ajuste anterior, la cuenta puente corrección por reexpresión queda con un saldo acreedor de \$ 79 884, el cual representa la diferencia del ejercicio entre el incremento del valor de los activos no monetarios y el que hubiesen alcanzado mediante el índice nacional de precios al consumidor y por lo tanto, el saldo debe ser traspasado al resultado por tenencia de activos no monetarios. La cantidad de \$ 4 646 es la diferencia entre la utilización de uno y otro método.

	<u>Método de ajuste por cambios en - el nivel general de precios</u>	<u>Método de ajuste por costos espe- cíficos</u>	<u>Diferencia</u>
Inventarios	\$ 19 778	\$ 25 405	\$ 5 627
Inmuebles, maquina- ria y equipo, neto	60 623	66 468	5 845
Cambio en los resul- tados del ejercicio por la aplicación - de uno y otro méto- do			<u>(1 512)</u>
			<u>\$ 9 960</u>

Resultado por tenen-
cia de activos no -
monetarios:

Al principio del ejercicio			5 314
Incremento del -- ejercicio	\$ 75 238	\$ 79 884	<u>4 646</u>
			<u>\$ 9 960</u>

4.5. ASIENTOS DE AJUSTE PARA ACTUALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

- 1 -

Inventarios	\$ 2 026	
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	21 950	
Depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo		\$ 4 266
Actualización del capital		11 967
Ganancia acumulada - por posición monetaria		2 429
Resultado por tenencia de activo no monetarios		5 314

Para incorporar en los libros de contabilidad, el resultado de la actualización inicial al 31 de diciembre de 1981.

- 2 -

Ganancia acumulada por posición monetaria	\$ 2 429	
Utilidades acumuladas		\$ 2 429

Para traspasar a la cuenta de crédito el saldo de la primera cuenta de acuerdo con las disposiciones del boletín B-10.

- 3 -

Costo de ventas	\$ 2 026	
Inventarios		\$ 2 026

Para reconocer en el costo de ventas el incremento en el complemento al valor de los inventarios iniciales.

- 4 -

Inventarios	\$ 2 724	
Corrección por reex-		
presión		\$ 2 724

Para registrar la actualización de los inventarios al 31 de diciembre - de 1982. \$ 25 405 - \$ 22 681

- 5 -

Inmuebles, maquinaria		
y equipo	\$ 43 697	
Corrección por reex-		
presión		\$ 43 697

Para registrar la actualización del ejercicio.

- 6 -

Corrección por reexpre-		
sión	\$ 8 629	
Costo de ventas	1 358	

- 118 -

Gastos de venta	\$	742	
Gastos de administración		703	
Depreciación acumulada inmuebles, maquinaria y equipo			\$ 11 432

Para registrar la actualización de la depreciación acumulada y la depreciación del ejercicio.

- 7 -

Costo de ventas	\$	71 826	
Corrección por reexpresión			\$ 71 826

Para registrar el complemento al costo de ventas del ejercicio.

- 8 -

Corrección por reexpresión	\$	12 555	
Actualización del <u>capital</u>			\$ 12 555

Para registrar la actualización del ejercicio del capital social.

- 9 -

Corrección por reexpresión	\$	604	
Actualización del <u>capital</u>			\$ 604

Para registrar la actualización de la reserva legal.

- 119 -

- 10 -

Corrección por reexpresión	\$ 13 093	
Actualización del <u>ca</u> <u>pital</u>		\$ 13 093

Para registrar la actualización de las utilidades acumuladas.

- 11 -

Corrección por reexpresión	\$ 1 892	
Actualización del <u>ca</u> <u>pital</u>		\$ 1 892

*Para registrar el reconocimiento del efecto que tiene la utilidad del --
ejercicio en el mantenimiento del capital contable.*

- 12 -

Corrección por reexpresión	\$ 1 590	
Ganancia monetaria - del ejercicio		\$ 1 590

Para registrar la ganancia monetaria del ejercicio.

- 13 -

Corrección por reexpresión	\$ 79 884	
Resultado por tenencia de <u>activos no</u> <u>netario</u>		\$ 79 884

- 120 -

Para registrar el traspaso a la cuenta de crédito del saldo de la primera cuenta, ver explicación sección 4.4.

- 14 -

Costo integral de financiamiento	\$ 2 210	
Intereses		\$ 1 500
Pérdidas cambiarias		710

Para reclasificar las partidas del costo integral de financiamiento.

- 15 -

Ganancia monetaria del ejercicio	\$ 1 590	
Costo integral de fi- nanciamiento		\$ 1 590

Para reclasificar las partidas del costo integral de financiamiento.

INVENTARIOS

1) \$	2 026	\$	2 026 (3)
4)	2 724		
	4 750		2 026
S) \$	2 724		

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

1) \$	21 950
5)	43 697
S) \$	65 647

DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

\$	4 266 (1)
	11 432 (6)
\$	15 698 (S)

ACTUALIZACION DEL CAPITAL

\$	11 967 (1)
	12 555 (8)
	604 (9)
	13 093 (10)
	1 892 (11)
\$	40 111 (S)

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

\$	5 314 (1)
	79 884 (13)
\$	85 198 (S)

GANANCIA ACUMULADA POR POSICION MONETARIA

2) \$	2 429	\$	2 429 (1)
-------	-------	----	-----------

COSTO DE VENTAS	
3) \$	2 026
6)	1 358
7)	71 826
S) \$	75 210

GASTOS DE ADMINISTRACION	
6) \$	703
S) \$	703

GASTOS DE VENTA	
6) \$	742
S) \$	742

CORRECCION POR REEXPRESION		
6) \$	8 629	\$ 2 724 (4
8)	12 555	43 697 (5
9)	604	71 826 (7
10)	13 093	
11)	1 892	
12)	1 590	
	\$ 38 363	\$ 118 247
13) \$	79 884	\$ 79 884 (S

GANANCIA MONETARIA DEL EJERCICIO		
15) \$	1 590	\$ 1 590 (12

UTILIDADES ACUMULADAS	
	\$ 2 429 (2
	\$ 2 429 (S

COSTO DE VENTAS

3) \$	2 026
6) \$	1 358
7) \$	71 826
<u>S) \$</u>	<u>75 210</u>

GASTOS DE ADMINISTRACION

6) \$	703
<u>S) \$</u>	<u>703</u>

GASTOS DE VENTA

6) \$	742
<u>S) \$</u>	<u>742</u>

CORRECCION POR REEXPRESION

6) \$	8 629	\$ 2 724 (4)
8) \$	12 555	43 697 (5)
9) \$	604	71 826 (7)
10) \$	13 093	
11) \$	1 892	
12) \$	1 590	
	<u>\$ 38 363</u>	<u>\$ 118 247</u>
13) \$	79 884	79 884 (S)

GANANCIA MONETARIA DEL EJERCICIO

15) \$	1 590	\$ 1 590 (12)
--------	-------	---------------

UTILIDADES ACUMULADAS

\$ 2 429 (12)
<u>\$ 2 429 (S)</u>

COSTO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO

14)	\$ 2 210	\$ 1 590 (15
S)	\$ 620	

INTERESES

\$ 1 500 (14
\$ 1 500 (S

PERDIDAS CAMBIARIAS

\$ 710 (14
\$ 710 (S

4.7. HOJA DE TRABAJO.

ILUMINACION TECNICA ILTEC, S.A.
HOJA DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

<u>BALANCE GENERAL</u>	<u>SALDOS HISTORICOS</u>	<u>AJUSTES POR ACTUALIZACION</u>		<u>SALDOS ACTUALIZADOS</u>
		<u>D</u>	<u>H</u>	
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo y valores realizables	\$ 8 450			\$ 8 450
Cuentas y documentos por cobrar	19 250			19 250
Inventarios	22 681	\$ 2 725		25 405
Inmuebles, maquinaria y equipo:				
Inversión original	22 360	65 647		88 007
Depreciación acumulada	(5 841)		\$ 15 698	(21 539)
Neto	16 519			\$ 66 468
Suma activo	<u>\$ 66 900</u>	<u>\$ 68 371</u>	<u>\$ 15 698</u>	<u>\$ 119 573</u>
 <u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>				
Pasivo	\$ 49 810			\$ 49 810
Capital social	5 000			5 000
Reserva legal	390			390
Utilidades acumuladas	11 700	\$ 78 865	\$ 6 229	(60 936)
Actualización del capital			40 111	40 111
Resultado por tenencia de activos no monetarios			85 198	85 198
	<u>\$ 66 900</u>	<u>\$ 78 865</u>	<u>\$ 126 538</u>	<u>\$ 119 573</u>

ESTADO DE RESULTADOS	SALDOS	AJUSTES POR ACTUALIZACION		SALDOS
	HISTORICOS	D	H	ACTUALIZADOS
INGRESOS:				
Ventas netas	\$ 110 000			\$ 110 000
	110 000			110 000
COSTOS Y GASTOS:				
Costo de ventas	62 000	\$ 75 210		137 210
Gastos de venta	17 900	742		18 642
Gastos de adminis- tración	13 100	703		13 803
Gastos financieros	3 000			3 000
Intereses	1 500		\$ 1 500	- -
Pérdida de cambios	710		710	- -
Otros gastos y pro- ductos, neto	3 000			3 000
	\$ 101 210			\$ 275 655
UTILIDAD DE OPERACION	\$ 8 790			\$ 65 655
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO				
Pérdida en cambios		710		710
Intereses		1 500		1 500
Ganancia monetaria			1 590	(1 590)
				620
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	8 790			65 035
PROVISION DE I.S.R. Y P.T.U.	4 000			4 000
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	\$ 4 790	\$ 78 865	\$ 3 800	\$ (70 275)

En la información contenida en la Hoja de Trabajo ya se incorporó la reexpresión de los activos fijos y sus repercusiones en la depreciación, así como en el patrimonio, a continuación se resumen los efectos de la actualización en la Información Financiera.

- 1.- La actualización al costo de ventas se hizo utilizando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios al consumidor entre la fecha de adquisición y de venta.
- 2.- La ganancia por posición monetaria que se tuvo en el ejercicio se cargó a los resultados. Esta información complementaria se traspasa a la utilidad en posición monetaria del ejercicio, en caso de que hubiese sido pérdida, igualmente se traspasa, para neutralizar su impacto y ser congruente en el tratamiento de estos conceptos.
- 3.- El valor actualizado de los inventarios se determinó aplicando al valor histórico de los mismos el factor de crecimiento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, entre la fecha en que se adquirieron y la de los estados financieros.
- 4.- Por lo que se refiere a inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación fueron actualizados por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios al consumidor, y por el método de costos específicos se actualizaron mediante avalúos de peritos independientes.
- 5.- La actualización del capital y las utilidades acumuladas actualizadas se calcularon aplicando al capital social y a las utilidades acumuladas el factor de crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, desde la fecha en que los accionistas hicieron las aportaciones de capital y desde que se generaron las utilidades. El objeto de la reexpresión de estos rubros es mostrar la inversión de los accionistas en pesos de poder adquisitivo semejante al que tenían en las fechas en que los accionistas efectuaron sus aportaciones y reinvertieron las utilidades en la empresa.

- 6.- La ganancia por posición monetaria del ejercicio se debió a que los pasivos monetarios promedio fueron superiores al promedio de los activos monetarios durante el ejercicio, ya que ambos pierden poder - adquisitivo en períodos de inflación.

- 7.- El superávit por retención de activos no monetarios es el resultado de la suma de los ajustes necesarios para reexpresar las partidas - anteriormente comentadas y se debe a que la inversión en los inventarios y en los inmuebles, maquinaria y equipo, no incrementó lo suficiente su valor para compensar la reexpresión de la inversión de los accionistas.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- La inflación es un fenómeno económico, social e internacional - que afecta a toda la esfera mundial; que se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios, lo que - provoca el incremento sostenido de precios y la principal causa de dese- - equilibrio en el intercambio comercial y financiero con el exterior, ya - que si no se tiene una estabilidad monetaria interna, la moneda se deva- - lúa, debido a que el alza interna de los precios es superior al alza de - los precios en aquellos países con que se tiene un mayor intercambio co- - mercial.

SEGUNDA.- En toda Europa, Asia, Africa y América Latina, la inflación ha traído como consecuencias; desempleo, subocupación y crecientes disparida- des en la distribución del ingreso. Y en México la inflación es, entre - otras causas producto del gasto público, la marginación y la pobreza cre- - cen al mismo ritmo que la inflación galopante y la devaluación permanen- - te.

TERCERA.- La contabilidad es la técnica que tiene como objetivo registrar las transacciones que realiza una entidad económica, expresada en unida- - des monetarias e informar cuantitativamente para que los interesados to- - men decisiones.

CUARTA.- Con el fenómeno inflacionario la moneda se afectó al perder su - característica de constancia y la función de la contabilidad es reconocer la existencia de esos cambios a través de sus principios de contabilidad.

QUINTA.- La inflación afecta fuertemente en la información financiera de todas las empresas, donde existe una distorsión casi total del significa- - do de algunos conceptos de los Estados Financieros cuantificados sobre la base de su costo histórico, lo que nos lleva a la necesidad de corregir - tales cifras a través de las recomendaciones de nuestros cuerpos colegia- - dos (Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos), recono- - ciendo los efectos de la inflación en la información Financiera.

SEXTA.- Toda empresa para poder actualizar sus cifras debe hacer su estudio sobre los métodos establecidos en el Boletín B-10 (Método de ajuste - por cambios en el nivel general de precios y el Método de actualización - de costos específicos), y decidir sobre su aplicación, según las circunstancias en que se encuentre la empresa.

SEPTIMA.- La Información Financiera para que sea útil y confiable a los - interesados para que tomen sus decisiones, deben reconocer los efectos de la inflación en sus Estados Financieros Básicos.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Barkin David y Esteva Gustavo. *Inflación y Democracia. El caso de México, Siglo Veintiuno Editores, 1978.*
- Del Valle Noriega Jaime y Jardón Serrano José Manuel. *Manual para la Reexpresión de Estados Financieros, Doñiscal Editores, 1982.*
- Domínguez Orozco Jaime. *Reexpresión de Estados Financieros, Ediciones Físcales I.S.E.F., 1982.*
- Franco Bolaños Alfonso y Mariani Ochoa René. *La Inflación y la Reexpresión de Estados Financieros, Publicaciones Administrativas y Contables, 1982.*
- Moreno Fernández Joaquín. *Las Finanzas en la Empresa, Información, Análisis, Recursos y Planeación; Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, 1979.*

BOLETINES

Boletines del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de la Comisión de Principios de Contabilidad.

- A-1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera.
- B-5 Registro de Transacciones en Moneda Extranjera.
- B-7 Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.
- B-10 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Circulares Nos. 16 y 20.

Boletines de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.

- G-07 Procedimientos de Auditoría para la Revelación de la Inflación en la Información Financiera.
- H-11 Repercusión de la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, en el Dictamen del Auditor.

REVISTAS

Comercio Exterior, Marzo 1982, Agosto 1982.

Contaduría Pública, Octubre 1982, Diciembre 1982, Mayo 1983.

Contextos, Septiembre-Octubre 1982.

Dirección y Control, Febrero 1982, Abril 1982, Septiembre 1982, Marzo 1983.

Ejecutivos de Finanzas, Julio 1982.

Expansión, Octubre 1982.

Impacto, Agosto 1982.

Mercado de Valores, Julio 1982, Diciembre 1982.

Proceso, Mayo 1982.

PERIODICOS

Excelsior, días 11, 16, 24, 27 y 28 de Febrero 1983, y 3, 8, 9 y 10 de Marzo 1983.

OTROS

Boletín Banamex, Examen de la Situación Económica de México, Enero 1983.

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCION	8
CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA INFLACION	10
1.1. La Inflación	10
1.2. Concepto de Inflación	10
1.3. Causas de la Inflación	11
1.4. La Inflación en otros países	14
1.5. La Inflación en México	18
CAPITULO 2. EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	25
2.1. Revelación de la Información Financiera	28
2.2. Efectos de la Inflación en los principios de Contabilidad	29
2.3. Información que debe actualizarse	32
2.4. Efecto en la toma de decisiones	36
CAPITULO 3. LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA	40
3.1. Antecedentes	41
3.2. Experiencias relacionadas con la aplicación del Boletín B-7	43
3.3. Reconocimiento de los efectos de la Infla- ción en la Información Financiera	46
3.3.1. Clasificación de partidas de acuerdo con su comportamiento en épocas inflacionarias	47
3.3.2. Alcance al Boletín B-10	51
3.3.3. Normas Generales	51
3.3.4. Métodos de Ajuste	52
3.3.5. Lineamientos particulares para la aplica- ción de las normas generales	53
3.3.6. Vigencia de normas que se derogan	62
3.3.7. Repercusión de los Boletines G-07 y H-11 en la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera	63
CAPITULO 4. CASO PRACTICO	65
CONCLUSIONES	129
BIBLIOGRAFIA	131
INDICE DE CONTENIDO	133